

ACTA N° 003/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 24 DICIEMBRE DE 2024

Siendo 11,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal (S), don Domingo Antimán Spinner, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Cristhian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación Municipal (Rplz.);
- Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Srta. Maribel Candia Astete, Jefa Unidad de Desarrollo Económico Local;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 002 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1. Presentación y Aprobación Nombre de Conjunto Habitacional, calles y pasajes, para Comité de Vivienda Las Praderas. *Unidad de Vivienda*
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria** N° 017 correspondiente al Área Municipal. *DAF*
 - 6.2. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria** N° 018 correspondiente al Área Salud. *Finanzas Depto. Salud*
 - 6.3. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria** N° 004 correspondiente al Área Educación. *Finanzas Depto. Educación*
 - 6.4. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria** N° 005 correspondiente al Área Educación. *Finanzas Depto. Educación*
 - 6.5. Autorización para **Transigir en virtud de lo establecido Artículo 65 letra i) Ley N° 18.695**, en las siguientes causas. *U. Jurídica*
 - a) Causa T-13-2024, “**González con Municipalidad de Pitrufoquén**”, Tribunal de Letras de Pitrufoquén.
 - b) Causa T-11-2024, “**Guarda con Municipalidad de Pitrufoquén**”, Tribunal de Letras de Pitrufoquén.
 - 6.6. Autorización **Ajuste Presupuestario 2024** por mayores ingresos y distribución de gastos presupuestarios no ejecutados, al 31.12.2024, tres áreas. *DAF*





- 6.7. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato derivado de la Licitación “**Servicios Guardias de Seguridad y Vigilancia Dependencias Municipales**”, ID 3708-101-LQ24. *Secpla*
- 6.8. Entrega de **Informe Mensual de Contratación de Personal**, Área Educación, mes de Noviembre. *DAEM*
- 6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:
 - **Reglamento de Uso Bus Municipal**, vigente a la fecha, Oficio N° 185 de fecha 17.12.2024. *Dideco*
 - **Informe Recintos Deportivos**, Oficio N° 186 de fecha 17.12.2024. *Dideco*.
7. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los y las Concejales, a los Directores de Servicio, Profesionales que nos acompañan, a don Domingo que está supliendo en este caso a la Secretaria Municipal, que se encuentra con feriado legal y a todas las personas que en este momento se están conectando al Facebook de la Municipalidad para conocer el proceso de este Concejo.
 - Solicita la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 002 del 17.12.2024.
 - **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradeciendo al Señor por un día más de vida trabajando en beneficio de la comuna y representando a la gente, saluda a cada uno de sus colegas, a cada uno de los funcionarios que están acompañando, a quienes los ven a través de las redes sociales, por supuesto un gran saludo para todos ellos, porque hoy están cerca de una fecha muy especial para todos los que son cristianos.
 - Referente al primer punto de la tabla que usted ha puesto en aprobación Señora Presidente, aprueba sin objeciones.
 - **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludar muy cordialmente Presidente, saludar a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar a los funcionarios municipales que hoy nos acompañan en esta reunión, también saludar a la gente que les está viendo a través de las redes sociales.
 - Y respecto al punto sometido a decisión, aprueba.
 - **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, buenos días a todos, un saludo especial a la señora Presidente del Concejo, a los señores Concejales y Concejales, a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presentes aquí en la sala, al señor Secretario Municipal subrogante, a la Secretaria del Concejo y a las personas conectadas a través de las redes sociales.
 - Con respecto al punto N° 1, aprueba el Acta de la Sesión anterior sin objeciones.
 - **Concejala Srta. Daniela Rivera**, buenos días a todos y a todas quienes nos acompañan, a la Presidente del Concejo Municipal y a los funcionarios que hoy día nos están acompañando en esta Sesión de Concejo.
 - Aprueba el punto que se está sometiendo a votación.
 - **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenos días, siempre saludar a todos, como lo han mencionado los demás colegas, en honor al tiempo y agradeciendo la buena disposición de poder haber realizado esta reunión el día de hoy, si bien es cierto no está la mayoría de los funcionarios titulares, pero se agradece por su parte Presidente, aprueba el Acta N° 002, sin observaciones.





- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, primero saluda a sus colegas Concejales, a usted, señora Presidente, a los funcionarios municipales. Y enviar también un gran saludo en esta época tan especial a todos los que nos visualizan en redes sociales, en estas fechas tan importantes, como es Navidad, que sea llena de amor, paz y alegría para todos.
- Con respecto a la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 002, aprueba sin reparo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, y por su parte también aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 010 del presente período, que Aprueba el Acta Sesión de Ordinaria N° 002 de fecha 17 de diciembre de 2024, sin observaciones”.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal (S), Sr. Domingo Antimán**, procede a leer la correspondencia, la que fue enviada a sus correos electrónicos, y se da lectura a continuación:
 - 2.1. **Carta de fecha 17 de diciembre de 2024**, de la Corporación Cultural Huellas de Arte, a Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa y Cuerpo de Concejales, es grato dirigirnos a ustedes como corporación cultural, y a su vez detallar lo siguiente: indican si intención de realizar la Tercera Edición de la Feria del Vinilo, lo cual promete una gran participación de la comunidad, fomento al turismo local, al igual que la vez anterior, esta tercera versión contará con un show artístico compuesto por agrupaciones musicales del género de rock, como corporación sería de mucha ayuda que la municipalidad pueda financiar la parrilla de artistas que tiene un valor de \$ 1.500.000.-, proporcionando el audio que cuenta la administración, más elementos anexos para el desarrollo de este show. El evento será el día sábado 22 de febrero del 2025, en la en la Plaza Pedro Montt de la Comuna Pitrufquén, desde las 08:00 hasta las 22:00 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno la primera carta es de la Corporación Huellas de Arte, donde están solicitando \$ 1.500.000.- para poder hacer su actividad, siempre han apoyado y es una hermosa actividad, así que obviamente teniendo los recursos no habría problema en poder apoyarles.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera sólo comentar sobre la solicitud de Huellas de Arte respecto a la actividad que ellos van a realizar. Todo su respaldo, en el sentido de que lo que están solicitando es algo mínimo, Presidente, porque a la vez también se abaratan muchos costos respecto a que la Municipalidad puede aportar el audio, los toldos, etcétera, pero ellos están solicitando 1.500.000.- que es solamente para la contratación de artistas, y considera que es un monto muy mínimo respecto a lo que ellos van a hacer y una actividad que va a hacer todo el día, por lo tanto de su parte, como esta carta viene dirigida tanto a la Alcaldesa y Presidente del Concejo, también a los Concejales, vuelve a insistir Presidente, que en el caso de la correspondencia puedan también tener la opinión porque las organizaciones requieren y necesitan la opinión de los Concejales, porque si no hubiesen pasado al otro punto enseguida. Gracias Presidente.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, no se preocupe Concejal que siempre se ha apoyado el trabajo maravilloso que ellos hacen.
- 2.2. Carta de fecha diciembre de 2024 de **Capital Sur**, con la programación de capacitaciones para Alcalde y Concejales durante el mes de enero y febrero de 2025.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aquí llegaron unas capacitaciones para quienes les interese.
- 2.3. Carta de fecha 19 de diciembre de 2024, de Erwin Poblete Isla, Presidente de la **Junta de Vecinos de Ancue**, con el objetivo de solicitar lo siguiente, desde hace un tiempo a la fecha y con la colaboración de vecinos han salido a combatir incendios forestales de pequeña envergadura, tirando agua con baldes y otros elementos artesanales, pero que resultan ineficientes frente a las emergencias que en los meses de calor han aumentado. Es por lo que solicitan un vehículo que este dado de baja para instalar un estanque y de esta manera poder realizar la prevención y el combate de incendios.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, aquí están solicitando un vehículo, ojo con esto, se puede ver en comisión porque para lo que ellos lo quieren utilizar es para temas de incendios. En este sentido, también sugiere que cuando hagan la comisión se reúnan con Riesgo de Desastre para que obviamente les informe si es posible. Esto porque los únicos autorizados en este caso para temas de incendios son Bomberos y pueden caer en una irregularidad, personalmente con todo el corazón del mundo no tiene problema, pero hay que ver la parte legal también.
- 2.4. Oficio N° 2887 de fecha 04 de diciembre de 2024, de Marcelo Muñoz Riquelme, **Director de Vialidad Región de la Araucanía**, a Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad Pitrufoquén, por medio del presente y en relación con el Contrato Conservación Red Vial, Sello Bacheo Asfáltico, Camino Chada Loica – Cementerio, tiene el agrado de invitar a usted y a su equipo técnico, señores Concejales a una reunión de inicio, con el fin de dar a conocer los alcances y objetivos de este contrato, la cual será efectuada el día 8 de enero del año 2025 a las 15:00 horas, en la sede de la APR Chada Loica, ubicado en el kilómetro 3.5, camino sector Loica de Pitrufoquén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, con esto, están bastante contentos porque este camino es el Loica que fue asfaltado hace muchos años atrás, la verdad que fue mal asfaltado, la empresa era horrible, en ese tiempo era CORE y se financió por parte del Gobierno Regional el asfalto de este camino, pero quedó en muy malas condiciones. De hecho, desde que llegaron a la administración han insistido bastante en conjunto con los dirigentes para volver hacer un mejoramiento de este camino y de eso se trata esta participación ciudadana para los que quieran asistir.
- 2.5. Carta de fecha 19 de diciembre de 2024, de don Nelson Balboa Cisternas, invita al **Lanzamiento del Libro “El tío, el sobrino y otros cuentos” y “Sentires y Decires de Campo Adentro”**. Actividad que se realizará el día miércoles 8 de enero del 2025, a las 18:00 horas, en el salón auditorio de la Municipalidad de Pitrufoquén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la invitación al lanzamiento del Libro “El tío, el sobrino, y otros” a realizarse el miércoles 8 de enero, a las 18:00 horas, en el salón auditorio, también los que quieran o puedan asistir.





- 2.6. Ordinario N° 465 de fecha 23 de diciembre de 2024, de Adrián Eduardo Muñoz Fonseca, Jefe de **Departamento de Administración de Educación Municipal**, a Honorable Concejo Municipal, de la Comuna de Pitrufrquén, junto con saludar cordialmente, envía a ustedes un reconocimiento por el inmenso apoyo que se brindó durante el año 2024, a la coordinación extraescolar, que son el nexo entre las entidades educativas particulares y municipales y los aprendizajes fuera del contexto escolar, ya sean culturales, tecnológicos, salud, científicos, medios ambientales, deportivos, culturales, entre otros. Cabe destacar que para el año 2024, la administración y el Concejo Municipal proporcionaron una subvención considerable, la cual ha venido a aliviar varios ítem que no podíamos cubrir anteriormente y por ende bajaba la participación (arbitrajes, premiaciones y alimentación) para realizar las actividades planificadas por este programa, aumentando ampliamente desde \$ 1.000.000.- el año 2022 a \$ 7.000.000.- el año 2023 y pasando a \$ 12.000.000.- en el año 2024.
- Se adjunta imagen y actividades de la propuesta de calendario extraescolar del año 2025. Esperado poder seguir contando con su apoyo y participación para el año 2025. Una feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el informe del DAEM al Honorable Concejo, por la subvención y bueno, el trabajo que se ha hecho en extraescolar, que ha sido maravilloso donde muchos colegios han participado. Donde ustedes también estuvieron en varias actividades, por lo menos los antiguos y lo importante es que después les entreguen este documento a ustedes, porque viene con las fotito con las actividades que son bastantes. Así que felicitar también al equipo de extraescolar que han hecho un buen trabajo con nuestros niños.

- 2.7. Ordinario N° 63 de fecha 23 de diciembre de 2024, de Manuel Yáñez Martínez, Director (S) de **Control Interno Municipal**, En cumplimiento de las disposiciones establecidas en Art. 29 Letra d) y Art 81 Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno emite el Tercer Informe trimestral Acumulado al 30 de septiembre de 2024, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario, de la Municipalidad de Pitrufrquén y sus servicios incorporados.

Este informe comprende los siguientes temas:

- Estado de cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales.
 - Estado de los aportes que la Municipalidad debe enviar al Fondo Común Municipal.
 - Estado de cumplimiento de los pagos de asignaciones de perfeccionamiento docente.
 - Los pasivos contingentes derivados de demandas judiciales y deuda con proveedores.
 - Informe de ejecución de programas.
 - Indicadores presupuestarios.
 - Estado del avance de ejercicio programático presupuestario.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Bueno el informe de la Unidad de Control hacia el Concejo Municipal, para que lo puedan leer y después lo puedan discutir.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas en el período:

- 3.1. **Ceremonia de Egreso de Estudiantes de octavo año - Escuela Las Américas.** Ceremonia de egreso de 25 estudiantes de octavo año de la Escuela Las Américas. Fue una emotiva instancia donde se entregaron reconocimientos por logros académicos y deportivos.



3.2. Egreso Sala Cuna y Jardín Infantil Oruguita. La ceremonia de egreso del Jardín Oruguita se realizó en el Centro Cultural. Niños y niñas iniciaron una nueva etapa. Felicite a las familias y docentes por su compromiso en esta formación inicial.

3.3. Gala Anual de la Agrupación Riberas del Toltén. Participé junto a Concejales en la Gala Anual de Tango en el Centro Cultural. El evento mostró el talento de la agrupación local.

3.4. Gala Anual Taller de Teatro. Asistí con Concejales a la presentación de "Ánimas de Día Claro" del Taller Municipal de Teatro. Fue una instancia cultural que destacó el talento local y la importancia de impulsar el arte escénico.

3.5. Estación Médico Rural - Alto Mirador. Me reuní con el Comité de Salud de Alto Mirador para revisar el proyecto de Estación Médico Rural. Se concretará la firma del comodato de terrenos del Obispado de Villarrica para avanzar en esta iniciativa.

3.6. Nivelación de Estudios. Acompañé la certificación de 42 usuarios que completaron su nivelación de estudios. Fue un esfuerzo conjunto de la Oficina OMIL y la consultora Valle Verde.

3.7. Reconocimiento a la Perseverancia Escolar. Reconocimos a estudiantes del **Programa de Reactivación Educativa**. Entregamos kits escolares y valoramos el compromiso de las familias y la comunidad educativa en este proceso.

3.8. Construcción de Cortafuegos. Iniciamos la construcción de 7,2 km de cortafuegos en zonas de riesgo para prevenir incendios forestales. La Dirección de Riesgo y Unidad Vial ejecutan esta importante labor preventiva.

3.9. Licenciatura Colegio Madres Dominicas. Felicito a los estudiantes del Colegio Madres Dominicas que egresaron de octavo básico. Junto al Concejo Municipal, reconocimos su esfuerzo y dedicación.

3.10. Certificación Programa Más AMA – Mahuidanche. Celebramos el egreso de 27 adultos mayores del programa Más AMA en Mahuidanche. Destacamos su participación en talleres de autocuidado y ejercicio.

3.11. Egreso Jardín Infantil Pichi Keche. Representada por el Gestor Territorial del DAEM, participamos en la ceremonia de egreso de niños y niñas del Jardín Pichi Keche. Reafirmamos nuestro compromiso con la educación inicial.

3.12. Alegatos por Socavón de Huefel. Apoyamos a comunidades de Huefel en los alegatos ante la Corte de Apelaciones de Temuco. Buscamos una solución definitiva al socavón que afecta la seguridad de la ruta local.

3.13. Recepción de Viviendas de Emergencia. Se concretó la recepción de 4 viviendas de emergencia de Techo Chile. Serán destinadas a sectores rurales para familias en situación de vulnerabilidad.

3.14. Reunión Fiesta del Chivo y Cordero – Filoco. Me reuní con dirigentes de Filoco para coordinar la Fiesta del Chivo y Cordero. Brindaré apoyo municipal para potenciar este evento turístico y cultural.

3.15. Egreso Jardín Infantil Eluney. Ceremonia de egreso , felicito a los niños y sus familias por este importante logro en su educación.

3.16. Certificación Curso de Mapudungun. Se certificaron a 26 personas en cursos de Mapudungun, realizados en colaboración con la Subdirección de Pueblos Originarios. Fortalecemos el rescate de nuestra lengua y cultura.

3.17. Exposición de Talleres Municipales. Estuvimos con los participantes de talleres artísticos en Plaza Pedro Montt, reafirmando el valor de las artes y oficios tradicionales en nuestra comuna.

3.18. Talento Kids 3ra Edición. Se realizó la actividad Talento Kids en el Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades. Felicitamos a los niños que mostraron sus habilidades artísticas.

3.19. Feria Costumbrista - Cólico Mahuidanche. Inauguramos la Feria Costumbrista en Cólico Mahuidanche. Destacamos el trabajo comunitario para rescatar las tradiciones y gastronomía local.

3.20. Encuentro de Juegos de Mesa y Estrategia. Participé en el primer Encuentro de Juegos de Mesa organizado por el Programa de la Juventud. La actividad promueve habilidades sociales y la participación juvenil.

3.21. Gala Voces del Atardecer. Asistí a la Gala Anual del grupo Voces del Atardecer en el Centro Cultural. Agradezco la invitación y destaco la dedicación que han depositado en sus actividades.

3.22. Navidad en Mahuidanche. Entregamos regalos navideños a niños de Mahuidanche. La actividad fue organizada por la Junta de Vecinos con apoyo de Organizaciones Comunitarias.

3.23. Alerta Amarilla por Calor Intenso. Coordinamos acciones a través del COGRID, ante la alerta amarilla por calor extremo emitida por la SENAPRED. Reforzamos el llamado a la prevención de incendios y protección de la comunidad.

3.24. Aniversario 3ra Compañía de Bomberos. Participé en la celebración de los 70 años de la 3ra Compañía de Bomberos. Reconocimos la labor de voluntarios y entregamos distinciones.

3.25. Actividad Navideña Casa de Inclusión. La casa de Inclusión con el objetivo de acercar las festividades a sus usuarios y a la comunidad organizó una actividad navideña para fortalecer los lazos en la tarea de inclusión en la sociedad.

3.26. Actividad adultos mayores de Loica. Agradecemos la invitación del Club de Adulto Mayor de Loica a la instancia donde se realizó el cierre a las actividades anuales del club.

3.27. Saludo Navideño Liceo Monseñor Guillermo Hartl. Agradecemos la invitación del Liceo Monseñor Guillermo Hartl, destacando el compromiso educativo del establecimiento, en donde entregamos saludos navideños a la comunidad educativa.

3.28. Navidad Sector Cascada. Participamos en la actividad navideña del sector Cascada, compartiendo con familias y entregando obsequios a los niños.

3.29. Reactivación Educativa. Reconocimos a estudiantes y docentes que participaron en el Programa de Reactivación Educativa. Nuestro compromiso con la educación sigue avanzando.

3.30. Taller de Manualidades - Biblioteca Pública. Participamos en el cierre de actividades anuales del Taller de Manualidades en la Biblioteca Central y filial La Unión, estas actividades promueven la creatividad y la integración comunitaria.

3.31. Visita inspectiva a la Isla Municipal. Realicé una visita a las obras de limpieza y habilitación de la Isla Municipal, junto a Marcelo Sánchez, Director de Obras Municipales. Los trabajos avanzan gracias a la colaboración de Operaciones y Seguridad Pública, permitiendo despejar senderos, mejorar áreas verdes y baños.

3.32. Certificación de Taller de Manualidades en Carilafquén. Entregué certificados a las participantes del taller municipal de macramé realizado en Carilafquén. La actividad, organizada por el Programa de Cultura, acercó las artes al sector rural por primera vez. En la Plaza Pedro Montt, las usuarias expusieron sus trabajos, reflejando creatividad y dedicación.

3.33. Simulacro de Incendio en Edificio Municipal. Para fortalecer la seguridad y evacuación se realizó un simulacro de incendio realizado en el edificio municipal que alberga Educación, Salud, Farmacia Popular y Seguridad Pública. La actividad, se realizó en colaboración con Bomberos y Carabineros, buscó preparar a los funcionarios para responder eficazmente ante emergencias

3.34. Egreso de Niños y Niñas de Sala Cuna Paso a Pasito. Ceremonia de egreso de la Sala Cuna VTF Paso a Pasito, donde despedimos con alegría a los pequeños que inician una nueva etapa.

3.35. Talleres de Primeros Auxilios Básicos para la comunidad. El viernes 21 de diciembre se comenzó en la localidad de Comuy con el primero de 6 talleres de primeros auxilios básicos orientados a la comunidad. Estos talleres se realizan mediante la coordinación de la Gestión Territorial Municipal, Departamento de Salud Municipal y los delegados de oficinas municipales en el sector costa y cordillera.

3.36. Certificación de Emprendedores en Talleres Laborales de Oficios 2024, a través del Centro de Negocios Municipal, ofrecimos capacitaciones en Pita Fusión, Resina Epóxica y Telar Decorativo, fortaleciendo las habilidades técnicas de los participantes y potenciando el desarrollo. Certificamos a 97 emprendedores y emprendedoras de Pitrufoquén que participaron en los talleres laborales 2024, gestionados en alianza con la Corporación Desarrollo Araucanía.

3.37. También hoy día en la mañana realizaron un **COGRID** el Consejo de Riesgos y Desastres. En este Consejo de Riesgo y Desastre participa, Carabineros, Bomberos, Director de Riesgo y Desastres que es Danilo Navarro y en este caso, obviamente quien habla como Alcaldesa, donde se toman algunas decisiones y se conversa todo lo que tiene que ver con riesgo y desastre. Obviamente para contarles, que para el día de mañana se esperan temperaturas de 36° y dentro de la semana igual. Entonces están bastante preocupados porque aparte de eso vienen ráfagas de viento de 70 k/h. Entonces, qué significa cuando se junta el calor y el viento fuerte, obviamente se puede producir los incendios. Se hace esta coordinación y obviamente también se hace un llamado a la ciudadanía porque están en alerta amarilla, muchos lugares y otras comunas están ya en alerta roja. Nosotros estamos dentro de este cordón, que está en situación muy complicada, es el Valle. Esta información fue entregada por parte de SENAPRED. Entonces también una decisión que tomó como Alcaldesa y que se acaba de decretar, es que en el parque isla municipal no se van a permitir que se haga fogatas por un tema de seguridad, porque se cortó el pasto, el pasto igual está medio seco y puede hacerlo porque son lugares municipales como lo hicimos también en la vez anterior, hoy día se sugiere, no hacer fuego, no hacer asados, que sean una parte segura, dentro de una casa. Es una sugerencia que hacen, incluso el tema de maquinaria, ellos sugieren que no se haga, pero como buenos chilenos son muy porfiados y por lo menos hasta que esto no pase, obviamente la gente puede ir, puede llevar sus cosas, sus alimentos preparados, pero no hacer fuego para evitar digamos que suceda algún accidente, un principio de incendio. La sugerencia es no hacer fuego en espacios abiertos, no realizar trabajos en espacios abiertos, prevenir la propagación de los incendios, no ponerse al sol desde las 12:00 horas hasta las 16:00 horas, mantenerse bien hidratados, consumir alimentos y vestimenta livianos. Informar de un incendio o de una quema lo más rápido posible a CONAF al número 130, a Bomberos al 132, a Carabineros 133, mantener despejado los caminos, calles, callejones, portones de vegetación, no acercarse al fuego de un incendio, a tomar fotos o vídeos, evacuar inmediatamente ante el aviso de las autoridades, qué pasa, que como municipio, en este caso, como Alcaldesa, sí las autoridades a nivel regional no le dan el aviso de evacuar, sí lo puedo hacer, sin esperar en este caso el permiso o la autorización de la autoridad que muchas veces se retrasa. Entonces estos son datos muy importantes también para que ustedes informen a la gente. Ya está todo coordinado con los equipos, equipo municipal de emergencia, Bomberos, Carabineros, en caso de llegar a pasar una situación, situaciones graves, el centro de operaciones va a ser Bomberos. Obviamente, tiene ya habilitado en caso de que se tenga que trasladar familias, el albergue habilitado. Y, por lo menos hasta el momento han tenido siempre una muy buena coordinación con Bomberos, con todo este equipo y el tema de logística también, que es súper importante que lo entregan como municipalidad, que es la alimentación que se les entrega a Bomberos, a todas las personas que trabajan en los incendios. También está coordinado lo que es el tema del Departamento de Salud. Esperar no más que ojalá no pase nada y lo otro que pasa siempre con estos vientos son los árboles que se caen, se cortan, cortan la luz, etcétera, por eso su mayor preocupación hoy día es justamente está alta temperatura, pero que además viene con viento.

3.38. También he de comentar que el **Gimnasio** se empieza a instalar el piso entre el 2 y 3 de enero. Y la piscina municipal, está en licitación pública y se cierra a fines de este mes. Lo más seguro es que la abran en febrero.



3.39. Lo otro es que tuvo reunión con el **Club River Toltén**, ellos mismos decidieron no hacer La Truchada en el parque isla municipal, sino que hacerla en el estadio, y va a ser el 1 y el 2 de febrero. También una decisión de ellos.

Eso, cuánto puede informar en la cuenta del presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, manifestar en cuanto a algunas exposiciones y puntos que mencionó, algún malestar de los mismos usuarios de algunos programas principalmente. El día de ayer lunes en la exposición del taller de manualidades de macramé de Carilafquén, cuando fue a la inauguración se encontró que los usuarios están sin mesas, sin toldos, sin lugar adecuado para poder ellos presentar su trabajo, que son trabajos que han desarrollado por bastante tiempo. Bueno, los han felicitado en distintas instancias también, a otros talleres también que realizan similares intervenciones, por lo mismo y por el respeto de los usuarios, solicita pueda ver con cultura y que cuando generen este tipo de actividades puedan tener también todo el apoyo para las organizaciones y para los talleres municipales. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí Concejal, bueno, lamentablemente pasó un incidente que se lo explicó a las expositoras, y es que justamente el día anterior había habido una tremenda actividad de Huellas de Arte. Y claro, ellos tomaron los toldos, y se los llevaron a guardar en el lugar donde ensaya la banda y en la mañana el encargado de la banda no tenía las llaves, obviamente no tenían cómo cubrir y no tenían más toldos. Pero bueno, eso se debe evitar, no les debe ocurrir, pero eso un poco para darle la explicación, igual pidió las disculpas correspondientes sobre ese hecho.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No Hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.Presentación y Aprobación Nombre de Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes, para Comité de Vivienda Las Praderas. *Unidad de Vivienda*

- **Encargada de Vivienda, Sra. Jimena Vera**, buenos días, Presidente y Honorable cuerpo de Concejales, se solicita la aprobación de los nombres de las calles y pasajes del Comité Las Praderas. Se realizó una asamblea el día 26 de octubre en la villa, con las 159 familias, donde ellos en forma democrática y participativa, vieron los nombre y propuesta de las siguientes calles y pasaje.

Tipo	Nombres	Tipo	Nombres
Pasaje 1	Valle Verde	Pasaje 6	Las Lomas
Pasaje 2 y 3	Las Vertientes	Calle 1	Praderas del Sol
Pasaje 4	El Prado	Calle 3	Angélica Catalán o Campo Verde
Pasaje 5	Los Trigales		
Nota: Las siguientes calles mantienen nombre de vías existentes			
Calle N° 2	Prolongación Calle Rubí		
Calle N° 4	Prolongación Calle Amatista		



Concejal Sr. Pedro Lizama, como presidente de la comisión, quisiera decir que está muy contento con la participación del Concejo en pleno en esta reunión que es muy importante porque aquí hay dos cosas que en lo personal son importantes. La asamblea de este comité tomó una decisión, una decisión que considera que es muy

hermosa porque hoy día es lindo cuando la gente reconoce a sus dirigentes y en este caso a Angélica Catalán que trabajó durante mucho tiempo por este comité y en honor a eso la gente pidió que una calle tuviera el nombre de ella, así que son dos cosas, respetar la decisión de una asamblea que ha trabajado muy duro para lograr su vivienda y el reconocimiento a su dirigente Angélica Catalán. Así que por su parte agradeciendo, felicitando y reconociendo, aprueba, sin objeción.

- **Concejala Srta. Valeria Brun**, bueno señalar que este es un punto que se vio en el Concejo o sesiones anteriores, dado que se había pedido mayor información a la unidad de vivienda, la cual fue entregada esta mañana, y que comprende el oficio conductor de la entidad patrocinante y el acta de la asamblea donde se aprueba los nombres del Comité de Las Praderas, que efectivamente presenta la profesional Jimena Vera, la carpeta también incluye el plano de propuesta con nombres de calles y pasajes del Comité Las Praderas, el certificado también de respuesta de la Dirección de Obras Municipales, donde se señala que los nombres que se proponen no son repetidos, el oficio de respuesta de COSOC, la resolución de aprobación de loteo, la memoria de deslindes y el plano de loteo, también aprobado por COSOC. También debe mencionar que hay una observación por parte del COSOC en atención a otra propuesta de nombre, pero que de todas formas el COSOC igual entiende que al final a quién corresponde elegir los nombres de las calles es a los propietarios y a los residentes de los conjuntos habitacionales y en ese sentido, la carpeta incluye el acta de la asamblea que unánimemente aprueba esta propuesta, donde se incluye el nombre de la calle o pasaje Angélica Catalán y en ese sentido, como Concejo, y por su parte, respeta la democracia o la forma democrática en que se ha votado por la misma asamblea, por los mismos vecinos que van a residir en aquel lugar, el nombre o la propuesta que hoy presenta vivienda. Así que, con todo los antecedentes necesario para votar, aprueba la propuesta del Conjunto Habitacional Las Praderas.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, recibido hoy día todos los antecedentes que estaban pendientes. Y manifestar, que es al Concejo a quien le corresponde aprobar los nombres de los conjuntos habitacionales en sus calles y pasajes. Se permite aprobar los nombres de calle y pasajes del Comité de Vivienda Las Praderas.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, respecto a este punto, agradecer que en la mañana los acompañaron funcionarios de la Oficina de Vivienda, donde Hans Torres pudo explicar en qué consistía y cómo se había tomado la decisión de que una de las calles tuviera el nombre de su dirigente, Angélica Catalán, cree que efectivamente la identidad de los pueblos la hacen las personas y en este sentido, creo que Angélica Catalán representa parte importante de la historia de este comité, no solo en la construcción de las viviendas, sino que también en la lucha que significa la primera instancia de comprar un terreno donde los dirigentes habitacionales dejan de lado sus familias, invierten recursos personales, propios y sobre todo tiempo, entonces es justo reconocimiento que se hace a la dirigente, así que vaya sus felicitaciones a Angélica Catalán y al comité de vivienda de Las Praderas por tomar tan importante decisión y respecto al punto, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, efectivamente, hoy día se da cumplimiento a la totalidad de la información que debía ser entregada a este Concejo para tener una mejor resolutivead. En el Concejo pasado, solamente se abstuvo de esta sanción para poder solicitar los antecedentes que estuvieran en la mesa. Por su parte, valorar y consensuar respecto a lo que dicen todos sus colegas quienes lo antecedieron respecto a valorizar a las personas que han hecho un trabajo de forma muy solidaria, saludar y alegrarse por las 159 familias del comité que llevan un buen tiempo trabajando, que en ese entonces estuvieron en el proceso de adquisición de terreno, donde también la colega Daniela hizo un trabajo muy importante, así que se alegra porque





hoy día la asamblea prácticamente es autónoma, y quiere agradecer con este gesto maravilloso, así como se ha hecho también en los otros conjuntos habitacionales, muy contento de que hoy día se puedan autorizar estos nombres, pero en especial en el caso de la dirigente, por hacer este reconocimiento de su trabajo, a su labor que realizó por años, así que por mi parte aprueba los nombres de las calles y pasajes del conjunto de Las Praderas, Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto de la tabla 5.1 presentación y aprobación, nombre conjunto habitacional, calles, pasajes para el Comité de Vivienda de Las Praderas y, junto con lo que ya han mencionado sus colegas Concejales, también teniendo los antecedentes, el oficio conductor de la entidad patrocinante, el acta de la asamblea, el plano de propuestas, certificado de respuesta, los oficios, resoluciones, memorias, planos de loteo y el más importante que es la reunión, el acta de la reunión del Comité de Las Praderas, en donde textualmente dice *“que votan unánimemente con mayoría favorable hacia el nombre de la señora Angélica Catalán”*. Teniendo estos antecedentes y reiterando lo que mencionó en el Concejo anterior, de respetar cierto lo que la asamblea, los socios y socias decidieron, se alegra también por esas 159 familias que van a recibir prontamente su casa. Y felicitarla también por el esfuerzo por su trabajo y espera que salga todo bien, no más y que pronto puedan estar con sus llaves de su domicilio. Muchas gracias Presidente, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno por su parte igual muy contenta porque de una u otra manera fueron parte desde el inicio de este proyecto. Primero cuando Angélica se acercó hablar de que tenía las ganas de formar un comité y en ese tiempo estaba en el CORE, y le dijo bueno, qué espera, hágalo y obviamente se asesoró en el municipio, en ese tiempo Daniela obviamente también las acompañó cuando era encargada de vivienda, pero hubo algo muy especial porque a veces, como siempre ha dicho, es bueno recordar, que sucedió justamente cuando en su oportunidad era Presidente del CORE y le sugirieron al Intendente la época poder comprar terrenos para los comités de viviendas y él accedió. Y, lo primero, por lo menos en su caso lo hizo, porque era el único que estaba en condiciones, se priorizó el comité de Angélica para compra de terreno, porque si no hay terreno no hay construcción, pero a pesar de ello, hubo un muy largo sufrimiento, donde justamente había un canal, tuvieron un drama fuerte con la DOH, fueron reuniones, miles de reuniones, pero se solucionó el problema.
- Pero en este momento, tienen la alegría del trabajo realizado por parte de Angélica y su directiva, de una asamblea en pleno le dice que quiere una calle con el nombre de ella, qué bonito, porque ese reconocimiento se lleva por el resto de la vida y hay otra noticia y muy buena, es que a ellas les sobraron, les sobró terreno, por lo tanto, levantaron otro comité para 80 familias, las cuales ya están trabajando. Así que obviamente aprueba.
Y también, hay que felicitar al equipo que dirige Jimena porque también han hecho un muy buen trabajo con el tema del comité de S-27, han sacado un montón de proyectos, así que la idea, es seguir avanzando.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

- **“Acuerdo N° 011** del presente período, que ***Aprueba el Nombre de Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes, para el Comité de Vivienda Las Praderas***”, según se indica:



Tipo	Nombres	Tipo	Nombres
Pasaje 1	Valle Verde	Pasaje 6	Las Lomas
Pasaje 2 y 3	Las Vertientes	Calle 1	Praderas del Sol
Pasaje 4	El Prado	Calle 3	Angélica Catalán o Campo Verde
Pasaje 5	Los Trigales		
Nota: Las siguientes calles mantienen nombre de vías existentes			
Calle N° 2	Prolongación Calle Rubí		
Calle N° 4	Prolongación Calle Amatista		

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 017 correspondiente al Área Municipal. *DAF*

- **DAF Sr. Edison Vásquez**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2024, para suplementar las cuentas que más adelante se detallan, por Mayores Ingresos y distribuir gastos según se detalla:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	MS
115.03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	3.500	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial	20.754	
115.05.03.100	De Otras Municipalidades	760	
115.07.02	Venta de Servicios	2.400	
115.08.03.001	Participación Anual	16.086	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	92.173	
TOTAL		135.673	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	MS
215.22.05.001	Electricidad	30.000	
215.24.01.007	Asistencia Social	1.500	
215.26.02	Compensación Por Daños a Terceros	12.000	
215.31.02.004.042	PMU: Construcción Cancha De Pasto Sintético "La Ribera"	92.173	
TOTAL		135.673	

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias don Edison Vázquez Neira, en la mañana, por supuesto este Concejo en pleno se reunió para poder revisar lo que es esta modificación presupuestaria y qué buena noticia porque son mayores ingresos, son lindas noticias también este PMU de \$ 92.000.000.- para una cancha sintética en villa La Ribera. Entonces, bueno, siempre son buenas noticias cuando son mayores recursos y por supuesto como Concejo y fiscalizadores han visto que sí está acorde a la legalidad y en qué se van a reutilizar. Así que por su parte Presidente conforme con el trabajo de don Edison, aprueba sin objeciones.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, se adhiere a lo expuesto por su colega Pedro Lizama, aprueba Presidente.





- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, antes de entregar su votación, quiere reflexionar sobre la cuenta 215.26.02 "*Compensación por Daños a Terceros*". Nuevamente se encuentran ante una situación ya definida, están obligados en este momento a aprobar, porque de lo contrario, la municipalidad y su alcaldesa tendría un inconveniente a posteriori. Y, además no tendrían otra reunión ordinaria antes del 10 de enero, donde la municipalidad tiene obligatoriamente que pagar, entonces su consulta es; por qué la municipalidad debe gastar de sus ingresos propios \$ 12.000.000.- por una situación ocurrida en el Departamento de Salud y que hoy en día aparentemente los actores siguen trabajando. Entonces su consulta es, sabe, tiene la certeza y así es de que la administración del personal le corresponde a la alcaldesa, usted lo ha mencionado así en unos Concejos anteriores, donde quién tiene que ver con todo el personal es usted, pero sin embargo en esta ocasión para poder, no es cierto, cancelarle a esta persona tiene que aparecer el Concejo y tienen que aprobar situaciones que no han provocado, pero que si ha provocado la administración al desvincular personas de alguna forma o terminar contrato, cierto, sin mediar o sin pensar en lo que viene después. Como Concejales tienen la obligación cuando juran de respetarlas, las normas, las leyes, pero también tienen que velar porque los recursos municipales sean bien invertidos. Entonces, esto es como un llamado de atención, tratar en el futuro de poder hacer las cosas bien y los funcionarios que de alguna u otra forma son responsables de estos actos que al final los hacen aprobar \$ 12.000.000.- cuando estos se pudieron invertir, por ejemplo, en la solicitud de la segunda sesión que es reparar los baches de la calzada con \$12.000.000.-, tapar todos los hoyos que están reclamando, pero sin embargo tienen que entregarlo, no es cierto, por una demanda que bien se pudo haber evitado. Aprueba la modificación presupuestaria N° 17 del área municipal, señora Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno con respecto al punto que deben decidir en estos momentos, está de acuerdo, solo se une a las palabras de don Osvaldo, con todo el respeto que se merece Presidente y entendiendo la autonomía de sus decisiones, sólo considerar y evaluar de forma adecuada la desvinculación de los funcionarios con el fin de que los Concejales no tengan que estar aprobando estos recursos. Con esto apruebo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, de la misma forma compartir lo que señala don Osvaldo Villarroel, colega, lo que sí dejar planteado y establecido en el acta Presidente que como están recién comenzando este proceso volver a insistir, aunque sea repetitivo, pero lo va a decir hasta que puedan ponerse de acuerdo. Hoy día todavía no pueden comenzar con las sesiones o reuniones de comisiones, porque estamos recién comenzando en este nuevo período, por lo tanto, hoy día el trabajo que se generó en común acuerdo, igual fue importante, pero se encuentran con situaciones que tal como lo señala don Osvaldo llama mucho la atención y más aún donde hay temas que ya están zanjados, por ejemplo, en el caso de este pago por daños a terceros a una persona \$ 12.000.000.-, el acuerdo ya está tomado del 26 de noviembre, por el Concejo anterior, entonces de alguna forma no les queda más que encogernos de hombros, decir, bueno, esto ya está zanjado. Eso lo quiero dejar establecido, no lo podemos dejar en un informe porque esto le correspondería hacer una comisión, a la Comisión de Salud, en la cual hoy día estoy presidiendo, pero no lo pueden hacer por el tema de la premura del tiempo, pero sí dejar en claro que esta modificación tiene algunas observaciones que debieran haber sido conversadas, lo digo por los documentos que están acá, que fueron entregados hoy día, así que Presidente, haciendo ese alcance y dejando establecido que todavía no generamos una reunión de comisión y para de alguna forma no generar un problema a la administración de su parte, también va a aprobar haciendo esa salvedad y que quede establecido en el acta. Gracias Presidente.





- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto 6.1 de la tabla, presentación y aprobación, modificación presupuestaria N° 17. Primero quiere comentar que tiene dos sentimientos, el primero muy contento por los nuevos recursos que ingresan al municipio, sobre todo por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento de la Cancha de Pasto Sintético Villa La Ribera, contento por esos \$ 92.000.000.- y un poquito más que van a ingresar a la municipalidad por ese proyecto, felicitar a quienes estén trabajando en esa línea.

Se une también a las palabras de los señores Concejales que lo han antecedido respecto a la preocupación también sobre el manejo de los contratos, desvinculaciones y también de la eficiencia y la eficacia de los recursos que es un tema que siempre se ha hablado y se va a seguir hablando, imagínese todos los Concejales que es una de las obligaciones velar por ello. Entonces estas situaciones que generan demandas al municipio por desvinculaciones arbitrarias, tal vez, manifestar también su preocupación y, como bien decía don Osvaldo, podrían ocupar esos recursos para otras acciones, reparaciones, infraestructuras, entre otras. Entonces, bajo esa situación y como bien decía también Luis, esto ya está aprobado por el Concejo anterior y dejando esos antecedentes, aprueba señora Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno obviamente ve la modificación completa. Están muy contentos porque va a ser la primera multicancha sintética que van a tener en la comuna, así que la idea es obviamente seguir apostando a otros proyectos para seguir haciendo este estilo de infraestructura en distintos sectores de la comuna, tanto urbano como rural. Así que por su parte feliz por eso.

Bueno, el tema que fue más debate acá, primero partiendo por decir que no toma decisiones arbitrarias por tomarlas, partiendo por ahí, siempre hay un fondo y una razón para tomar una decisión para un despido de una persona. Entonces, por lo tanto, igual necesito que me autoricen a que pase la jurídico a dar la explicación necesaria porque tampoco quiero que la ciudadanía se quede con esa sensación que uno despide a la gente por despedirla y obviamente usando recursos, que se podrían haber utilizado en otras cosas. Entonces eso quiero dejar claro al Concejo y tampoco ha hecho despidos masivos, aquí lamentablemente hubo un traspaso de Concejo y obviamente como uno recibe la administración anterior, con todo, a ustedes les toca lo mismo, pero también dejar eso aclarado, no sé si autorizan para que hable la jurídico o si no siguen con la tabla.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, por su parte, no autoriza Presidente.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, no autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, tampoco autorizo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, le parece que era bueno, por claridad y transparencia para la ciudadanía, pero bueno, aquí sanciona lo que dice la mayoría Presidente,
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, en honor al tiempo, tampoco autorizo señora Presidente, quería avanzar en el Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

- **“Acuerdo N° 012 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017 correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 135.673.-“**



6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 018 correspondiente al Área Salud. Finanzas Depto. Salud

- **Encargada De Finanzas Depto. De Salud, Sra. Sabina Ejivaja**, presenta el proyecto de medicación presupuestaria del presupuestos de ingresos y gastos de Departamento de Salud Municipal, de acuerdo con forma que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		Aumento MS	Disminución MS
115.05.03.101	De La Municipalidad A Sus Servicios Incorporados	1.200	
TOTAL INGRESOS		1.200	
PRESUPUESTO DE GASTOS		Aumento MS	Disminución MS
215.22.08	Sala Cuna	1.200	
TOTAL GASTOS		1.200	
AUMENTO Y REDISTRIBUCION			
PRESUPUESTO DE GASTOS		Aumento MS	Disminución MS
215.21.03	Otras Remuneraciones		8.777
215.22.01	Alimentos Y Bebidas		89
215.22.04	Materiales De Uso O Consumo		995
215.22.05	Servicio Básicos		490
215.22.06	Mantenimiento Y Reparaciones		29
215.22.11	Servicio Técnico Y Profesionales		100
215.22.12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios		200
215.09.05	Máquinas Y Equipos		1.500
TOTAL GASTOS			12.180
PRESUPUESTO DE GASTOS		Aumento MS	Disminución MS
215.21.03	Otras Remuneraciones	227	
215.22.01	Alimentos Y Bebidas	20	
215.22.04	Materiales De Uso O Consumo	10.277	
215.22.07	Publicidad Y Difusión	478	
215.29.05	Máquinas Y Equipos	1.003	
215.29.06	Equipos Informáticos	75	
TOTAL GASTOS		12.180	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, También se analizó en la mañana, así que le lleva a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, señora Sabina, si lo conversaron en la mañana Presidente, son mayores ingresos y estos ingresos son redistribuidos, no es cierto, a través de los convenios que llegan y esto va en beneficio de la comunidad para su correcto desarrollo, así que, por lo tanto, no tiene ningún inconveniente en aprobar Presidente.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, también se vio en una reunión de trabajo previa a esta sesión ordinaria, agradecer la explicación por supuesto de la profesional, lo que sí agradecer que, no obstante, esta modificación presupuestaria llega en plazo por vía electrónica, agradecería que al igual que los demás Departamentos de Finanzas, Salud también enviara su modificación presupuestaria por escrito, es de la vieja escuela que necesita subrayar, leer en concreto los documentos. Esa es la única observación que puede dar, una cuestión más formal, pero respecto al fondo aprueba Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba la modificación N° 018 del Departamento de Salud.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, respecto al punto 6.2 presentación y aprobación de modificación presupuestaria N° 018 correspondiente al área de salud finanzas. Sólo dar como recomendación que una funcionaria que ya cuenta con una situación complicada como lo es no poder llevar a su hijo a un jardín común y corriente, no tiene que llegar a una instancia de Contraloría, sino que se pudiese resolver antes para adquirir dicho derecho, tener un hijo con problemas de salud ya es complicado para una madre, entonces creo que como municipio podrían mejorar esa situación. Con eso aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, volver a señalar que hay temas importantes que van a tener que trabajar en las comisiones, principalmente en el tema de salud que es un tema importantísimo para la ciudadanía. Pero igual y volver a decir, que es importante que los funcionarios, que el capital humano también esté trabajando de buena forma para poder de alguna manera entregar una buena atención, por lo tanto, aquí hay varios temas que van a tener que ser partícipes Presidente, le llamó mucho la atención en la redistribución de estos recursos, en el caso, por ejemplo, de la cuenta 215.21.03 que se refiere a las imágenes de cadera, imágenes diagnósticas abdominal, de tórax, mamografía, etcétera. Entonces hay temas que de repente no se pueden llegar y analizar en profundidad, rápidamente, como se hizo para que la gente entienda en el buen sentido de la palabra, no quiere faltarle al respeto a la ciudadanía, pero hoy día se juntaron para poder conversar este tema en la mañana y eso lo quiero dejar claro, porque de alguna forma aquí las intervenciones son muy breves. Es por eso la importancia de las reuniones de comisiones para que después se lea el informe aquí donde cada participación, cada opinión que tiene cada Concejal, Concejala quede plasmado en el documento de un informe. Así que Presidente quedaron en acuerdo que ya el próximo año poder concertar las reuniones necesarias para poder de alguna forma primero darle transparencia a la ciudadanía, tratar en lo posible de buscar estrategias entre todos, no está diciendo que van a hacer el Concejo que va a dar solución o mejorar la salud primaria de nuestra comuna, es un trabajo conjunto, incluso hace el llamado a la ciudadanía, si tienen alguna situación, algún reclamo, por favor, hágalo de forma formal, existen los medios en cada establecimiento existe un libro de reclamos, de sugerencias y de felicitaciones. En donde también hay funcionarios que lo hacen de forma correcta. Tiene su propia opinión donde ha sido atendido en el CECOSF que de verdad debe valorizar el equipo humano que hay en este establecimiento de salud familiar y siempre se lo dice a la gente, por favor, si tienes un reclamo háganlo de forma formal, porque es el insumo que le sirve a la administración, es el insumo que les sirve para poder buscar alternativas para mejorar, con la gente de los equipos, de los distintos equipos del área de salud, así que Presidente se han comprometido a poder hacer ese trabajo de forma muy transparente, para así hacer un aporte hacia la administración y principalmente lo que usted también quiere y lo que nosotros queremos es que la ciudadanía tenga una buena atención, digna, como se lo merecen, por su parte, aprueba esta modificación presupuestaria.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al 6.2, presentación y aprobación de modificación presupuestaria N° 18 correspondiente al área de salud. Se suma a las palabras de sus colegas Concejales y para no extenderse mucho en honor también al tiempo y tratando de privilegiar el buen funcionamiento del área de salud, aprueba la modificación presupuestaria.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

- *“Acuerdo N° 013 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018 correspondiente al Área Salud, por un monto de M\$ 13.380.-”*

6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 004 correspondiente al Área Educación. Finanzas Depto. Educación

- **Encargado de Finanzas Depto. de Salud, Sr. Anselmo Salgado,** presenta el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
115-15	Saldo Inicial	98.983	
Total		98.983	
GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
215-21-01	Personal de Planta	98.983	
Total		98.983	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** lo analizaron en la mañana, así que lo lleva a votación
- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** gracias, Anselmo, ya lo vieron en la mañana, es un ajuste en el presupuesto, no cierto, así que, por lo tanto, no tiene problema en aprobar.
- **Concejala Srta. Valeria Brun,** aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel,** aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera,** aprueba Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán,** aprueba Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval,** bueno, habiendo analizado en reunión de trabajo, la modificación presupuestaria con don Anselmo, le agradece la referencia y poder explicar cada punto y atendiendo también que hay un dictamen de la Contraloría. Aprueba, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

- *“Acuerdo N° 014 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04 correspondiente al Área Educación, por un monto de M\$ 98.983.-”*



6.4. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 005 correspondiente al Área Educación. Finanzas Depto. Educación

- **Encargado de Finanzas Depto. de Salud, Sr. Anselmo Salgado,** presenta el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
115-05-03-009	Fondo De Apoyo A La Educación Pública	104.157	
115-05-03-101	De La Municipalidad A Servicios Incorporados	7.792	
115-05-03-003	Anticipos De La Subvención De Educación	171.088	
Total		283.037	
GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
215-22-02	Textiles Vestuarios Y Calzados		66.100
215-22-03	Combustibles Y Lubricantes		25.333
215-22-04	Materiales De Uso O Consumo		17.250
215-22-06	Mantenimiento Y Reparaciones		12.152
215-22-12	Otros Gastos En Bs Y Serv. Consumo		3.000
215-29	Adquisiciones De Activos No Financie		3.856
			127.691
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
215-21-01	Personal De Planta	32.280	
215-21-02	Personal A Contrata	23.854	
215-21-03	Otras Remuneraciones	52.006	
215-23-01	Desahucio E Indemnizaciones	171.088	
215-22-01	Alimentos Y Bebidas	19.500	
215-22-08	Servicios Generales	4.500	
215-22-09	Arriendos	64.000	
215-22-11	Servicios Técnicos Y Profesionales	43.500	
Total		410.728	

- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** bueno aquí está claro respecto a estos mayores ingresos al municipio. Donde también por supuesto que está la municipalidad y el Departamento de Educación como es la constante mayoritariamente está apegado a la legalidad, pero aquí quiere hacer un pequeño homenaje Presidente, queridos colegas, con respecto a los profesionales que van a recibir su pago de indemnización, porque ellos se van a retiro. La letra esta tan chica que le gustaría que el Presidente de la comisión pudiera leer.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval,** sí, por supuesto, respecto de las indemnizaciones de docentes que se acogen a retiro, ley N° 20.976. La señora María Chesta Garcés, de la Escuela Unión Latinoamericana, la señora Miriam Guzmán Aranda, de la Escuela Unión Latinoamericana, también la señora Teresa Reuque Painen, del Liceo



Bicentenario Ciencias y Humanidades, la señora María Tapia Beroíza de la Escuela Unión Latinoamericana, el señor Rafael Rodríguez Covarrubias de la Escuela Unión Latinoamericana y por último el señor Boris Rost Inalaf del Liceo de la Frontera Comuy.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, bueno gracias Presidente don Víctor Sandoval, agradecer su ayuda, por eso es importante que haya más jóvenes aquí, porque por lo menos esta letra está tan chica no la podía leer. Bueno, pero Presidente y colegas, aquí de verdad se siente feliz porque hay profesores que te están pidiendo constantemente que ellos quieren jubilar porque ya hay muchos que son mayores de edad, no es cierto y les llegó su hora de descanso, así que aprueba sin objeción, felicitando a los profesores y ojalá, Dios quiera, que ellos puedan de verdad gozar su descanso, aunque sé que las remuneraciones que van a tener después serán miserables, aprueba Presidente.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, de tanto andar, cree que se mimetizaron porque iba a decir exactamente lo mismo que el Colega Lizama, así que se adhiere también a su incidente y quiere enviar un saludo muy especial a la señora Teresa Reuque que le hizo clases, así que un gran abrazo, se han encontrado en otras ocasiones, pero igual enviarle un saludo muy especial, fue una gran docente, así que muy contenta de que ella pueda pasar a otra etapa de su vida, donde ella pueda disfrutar y en general los demás docentes, o sea de alguna forma los profesores tienen tantas cargas y tienen una gran responsabilidad de formar personas y muy contenta por todos los docentes que hoy pueden pasar a tener un mejor pasar en esta nueva etapa que comienzan. Así que, sin otro comentario, aprueba Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, se adhiere a las palabras de los señores Concejales y Concejales que lo antecedieron especialmente, porque con el paso de los años ha conocido a esas personas por mucho tiempo. Antes de aprobar la modificación N° 5, solamente decir lo siguiente, le llamó la atención de esta modificación o de este proyecto de modificación, haber disminuido, textiles, vestuario y calzados por la suma de \$ 66.100.000.-
- Ahora bien, se presupuestó mal o no tuvieron los dineros respectivos, porque dejaron con esa cantidad de dinero una gran cantidad de alumnos de nuestras escuelas, carentes de algo elemental, y se redistribuyó en otra partidas, pero de acuerdo con lo que están viendo hoy día, se dejó de atender a una gran cantidad de niños de vuestro sistema educativo. Y, por supuesto que aprueba la modificación N° 5, en relación con todas las otras modificaciones de partidas que obligatoriamente tienen que cumplirse para poder cuadrar el presupuesto.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, respecto al punto 6.4, presentación y aprobación de modificación presupuestaria N° 5. Se quiere unir a las palabras de sus colegas, en donde envió un cariñoso saludo a los profesores que se van a retiro y agradece por todo lo que han contribuido en la formación de muchos niños. Así que con esto aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, si bien es cierto, aquí hay varios ítems que le llaman profundamente la atención, tal y cual como lo menciona su colega Osvaldo Villarroel, respecto a la disminución de recursos, tanto en vestuario como en calzado y eso suma un monto de \$ 60.000.000.-, no es un tema menor, pero aunque estén comenzando nuevamente este tema de cero, pero igual, por ejemplo, inevitablemente uno se entera de algunas situaciones o que las pude evidenciar tiempito atrás, nada más y que le llamó mucho la atención un día cuando vi a un grupo grande de alumnos del Ciencias y Humanidades reclamando por calefacción, no sé cuántos meses atrás habrá sido, pero igual le llama la atención cuando acá se hace una disminución de recursos de

\$8.000.000.- que tiene que ver con calefacción y otro para comprar combustible, también una disminución de 6.500.000. Entonces se hacía la pregunta, qué ocurrió en ese minuto, no había plata, se presupuestó mal, eso es lo que se consultan, pero lo dejaron preestablecido Presidente para poder analizarlo con el Presidente y convocar a una reunión para los primeros días de enero para poder ir tratando igual, en lo posible de poder ir transparentando esto, y hacerlo de la mejor forma, no quiere dejar de señalar lo que plantearon los demás colegas respecto a los funcionarios que hoy día se acogen a retiro y un currículum tremendo porque han dado su vocación por muchos años en la educación. En especial, debe también reconocer, así como lo hizo Valeria tiene el honor de haber sido estudiante de Boris Rost Inalaf, profesor del Liceo de la Frontera de Comuy, su reconocimiento en nombre de todos, a don Rafael Rodríguez, que también tiene el honor de conocerlo, a María Chesta Garcés, una tía que ha criado muchos hijitos y que la van a extrañar mucho hoy día, a lo mejor muchos de ellos ya son profesionales, entonces han dado mucho a la educación municipal, sus felicitaciones y su reconocimiento Presidente, aprueba la modificación N° 5 de Educación.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto a la modificación presupuestaria N° 05 correspondiente al área de educación, en reunión de trabajo lo trabajaron también con los señores Concejales. Tuvieron 6 reuniones de trabajo en la mañana, donde trataron dentro de lo posible entender todas las propuestas. Y tienen conocimiento de las situaciones que significan también y por qué solicitan estas modificaciones presupuestarias.

Quiere felicitar nuevamente, como ya lo han dicho sus colegas, que le han antecedido, a todas las profesoras antes mencionadas por este tremendo momento en las carreras, en las vías profesionales ya cada uno de ellos agradecerle su trabajo, su dedicación, su paciencia, su esfuerzo y sin duda todo su compromiso con la educación municipal. De igual manera, surgieron algunas dudas, por ejemplo, la disminución de gastos en cuanto a los recursos de capacitación y el aumento también, o el traspaso y disminución de los gastos de algunos ítems, sobre todo lo que tiene que ver con el vestuario, accesorio y prendas que eran casi \$ 42.000.000.-, calzado \$ 20.000.000.- Le llama mucho la atención también la mantención y reparación de vehículos que haya disminuido cuando entiendo que los vehículos y los furgones municipales tampoco están en óptimas condiciones. Es por eso, señora Presidente que va a aprovechar la oportunidad de que estamos hablando de Educación, para solicitar una reunión de Comisión de Educación para el día martes 7 de enero, a las 09:00 horas. Con el Departamento de Educación Municipal, los temas a tratar son de infraestructura educativa, proyectos de mejoramiento de la Escuela Juan Bautista, licitación de furgones escolares, dotación docente, presupuesto. Y le gustaría también citar allí al Director del DAEM, a su equipo de Finanzas, Personal, y otros que estime conveniente don Adrián para que puedan tener una reunión de acercamiento y poder generar, digamos este trabajo ya más en más en detalle del proceso 2025 que viene ahora a la vuelta de la esquina, el verano va a pasar muy rápido, lamentablemente si hay algún proceso licitatorio o alguna otra acción que generar, no van a alcanzar. Así que deja la solicitud de Comisión. Y respecto al punto de la tabla, aprueba señora Presidente, la modificación presupuestaria.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno por mi parte igual feliz de que se puedan aprobar estos recursos para las personas que se van, obviamente no siendo lo mejor, lo justo por tantos años de servicio y agradecerles obviamente por todo el trabajo que han hecho con nuestros niños y niñas y muchas generaciones. Aprueba.
- Importante, como dijo las reuniones de comisiones, porque ahí pueden sacar muchas dudas al respecto.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

- **“Acuerdo N° 015** del presente período, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05 correspondiente al Área Educación, por un monto de M\$ 410.728.**”

6.5. Autorización para Transigir en virtud de lo establecido Artículo 65 letra i) Ley N° 18.695 en las siguientes causas. U. Jurídica

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, un segundo Presidente, por el horario debería pedirse señora alcaldesa autorización para continuar con su Sesión de Concejo, es una hora y 30 minutos para ver los diversos temas, y 30 minutos para incidente. Entonces cuando llegan a la hora y media y quedan temas pendiente, porque hay dos posibilidades dejan los temas pendiente y siguen con incidente o someter a votación para continuar con la sesión hasta que se vean todos los temas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la sesión de concejo habiéndose cumplido el tiempo reglamentario.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, autoriza para poder ver todos los puntos en tabla.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el **“Acuerdo para continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala”**.

a) Causa T-13-2024, “González con Municipalidad de Pitrufrquén”, Tribunal de Letras de Pitrufrquén.

- **Directora de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, muy buenas tardes, señora Presidente, Honorable Concejo Municipal. Dar un saludo de Navidad a todos los presentes, y que el nacimiento de nuestro señor para los que son creyentes les inunde vuestros corazones, gracias a Dios por un día más de vida, primeramente.
- Respecto del Informe Número 82 que versa sobre la T-13-2024, que también se trata de una tutela de derechos fundamentales. Así las cosas, se entregó por parte de este director del equipo jurídico las demandas, las contestaciones y las propuestas de conciliación caben indicar que, a diferencia de las causas a honorarios, en las tutelas laborales el actor tiene que probar un juicio, a diferencia de los honorarios. En cambio, en lo que es tutela laboral humildemente la jurisprudencia y las bases sentadas hasta el día de hoy en tribunales. Es que los montos a conciliar son eventualmente superiores. Por lo tanto, esta Directora bajo la responsabilidad que le amerita sugirió en un Concejo Municipal, rechazar las conciliaciones de acuerdo con los antecedentes y cada uno de los Concejales tendrán que hacer ejercicio del artículo 65, letra i, de la ley 18.695.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, perfecto, esto lo vieron en la mañana, la jurídica dice no conciliar, como hemos hecho siempre ella los va guiando cuando hay que ir juicio o conciliar y en este caso dice no.



- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, esto es un tema técnico y es complicado de poder manifestarlo aquí en tan poco tiempo, en las redes sociales para que la gente pueda entender, pero yo como siempre apoyando a la Jefa de Jurídico, así que por lo tanto rechaza Presidente, gracias.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, la verdad, la jurídico lo explicó bastante bien, estableció la diferencia de que el Concejo suele transigir cuando hay causa de honorarios, porque se homologa a una situación de relación laboral donde obviamente les conviene transigir, que no es el caso de las dos causas que hoy se someten a transacción, o conciliación, así que en ese sentido, reproduce o entiéndase que se adhiere a la explicación que dio la jurídico y por lo tanto, tampoco aprueba la conciliación en dichas causas. Entonces no aprueba la conciliación en el punto 6.5 letra a) causa T-13-2024 González con Municipalidad de Pitrufrquén.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, se refirió en la modificación presupuestaria municipal, independiente un poco de la sugerencia de lo que piense la Municipalidad en este caso, antes de haberlo conversado, mi decisión era rechazar. Por lo tanto, rechaza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, respecto a este punto de la causa de González con Municipalidad de Pitrufrquén, rechaza transigir en virtud de lo establecido en el artículo 65, de la Ley 18.695.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, rechaza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto. 6.5 autorización para transigir en virtud de que no contaban con todos los antecedentes, sino que se les hizo llegar un poco tarde la información, se abstiene de su votación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno por su parte, si la jurídico está diciendo que debe rechazar, rechazo.

Con ello habiendo quórum, y con cinco votos de rechazo y una abstención de los señores Concejales presentes en la sala, y el voto desfavorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 016 del presente período, que Rechaza la Autorización para Transigir en virtud de lo establecido en el Artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 en Causa T-13-2024, "González con Municipalidad de Pitrufrquén", Juzgado de Letras de Pitrufrquén.

b) Causa T-11-2024, "Guarda con Municipalidad de Pitrufrquén", Tribunal de Letras de Pitrufrquén.

- Respecto de la causa T-11-2024, que es una tutela de derechos fundamentales con relación vigente, de acuerdo, con la ya expuesto, está en el informe 82/2024, hace alusión o versa sobre la T-13-2024 ya individualizada, en donde también es antecedente de tutela laboral, donde se pusieron los antecedentes, la base de conciliación del tribunal fue de \$ 3.000.000.-, la de la parte 6.000.000.-, y esta Dirección solicita respetuosamente en virtud del artículo 65 poder aprobar o rechazar, entonces en este caso al ser tutela laboral, a diferencia de los honorarios, es mejor rechazar humildemente.

Concejal Sr. Pedro Lizama, rechaza.



- **Concejala Srta. Valeria Brun**, bueno reproduzco los mismos argumentos, no están ante una situación de honorarios, sino que esta ante una situación donde la municipalidad tiene que de alguna forma exponer su argumento en juicio y ojalá obtener en juicio, así que también rechaza la conciliación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, con los argumentos vertidos, y a futuro van a ser los mismos, cuando tenga el municipio que pagar por situaciones de responsabilidades de funcionarios o de terceros, va a ser un poco complicado aceptar transigir, cuando tienen que evitar los despidos injustificados y las otras cosas que se puedan presentar en este caso, si bien hay una situación que es un poco distinta, los dos funcionarios siguen trabajando, no saben la situación que hoy día tienen, pero es digno de revisarlo con más tiempo, pero de partida su voto es de rechazo.
-
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, sólo como recomendación, poder tener información detallada mucho antes de la sesión de Concejo y con esto rechaza conciliar.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, rechaza Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, con los antecedentes antes expuestos y por la misma situación de no contar con toda la información, hay que entender, y pide un poquito de comprensión también a los directores porque son grandes las carpetas que deben revisar para pronunciarse. Por lo tanto, pide si pudieran enviar con mucha más antelación la información de acuerdo con el Reglamento de Concejo, sobre todo cuando son casos tan relevantes para las personas. En esta oportunidad rechaza también señora Presidente.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, si en ese sentido, reforzar el punto que decía su colega don Víctor. Porque también iba a rechazar por falta de antecedentes. Y, por qué lo dice, porque si bien hoy el Concejo es a las 11:00 horas, generalmente cuando el Concejo a las 15:00 horas, tiene cierto tiempo o libertad de releer los antecedentes, llegar con una opinión mucho más fundada, pero hacer mención que claro para otra ocasión ojalá la carpeta se pueda hacer llegar con mayor antelación, donde si bien a veces leer la demanda, la contestación de la demanda puede dar mucho más luces para el voto que tiene que dar en sala. Esa es lo que quería comentar alcaldesa y jurídico, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, obviamente, por su parte rechaza, solamente quiero hacer una consulta, hay plazos para entregar la información, fue entregada en el momento la información, por qué se supone que se entregó para que fuera enviada en los plazos que correspondían.

Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, se envió el resumen, claro, por correo electrónico con antelación, pero en cuanto a la demanda y contestación de la demanda, se nos entregó hoy día en la mañana. Entonces por eso uno generalmente tiende a releer los antecedentes antes de la sesión.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 017 del presente período, que *Rechaza la Autorización para Transigir en virtud de lo establecido en el Artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 en Causa T-11-2024, "Gurda con Municipalidad de Pitrufoquén", Juzgado de Letras de Pitrufoquén.*



6.6. Autorización Ajuste Presupuestario 2024 por mayores ingresos y distribución de gastos presupuestarios no ejecutados, al 31.12.2024, tres áreas. DAF

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, bueno, como lo habían conversado en la mañana, esta solicitud de autorización de ajuste, si bien es cierto, el presupuesto es un instrumento de planificación, hay ciertos ingresos que no se pueden determinar hasta que se depositen en las cuentas corrientes, como es el caso una parte del saldo que le queda al fondo común que va a llegar el 30 de diciembre, en el caso del Departamento de Educación, un saldo que viene del Ministerio y lo mismo ocurre con el Departamento de Salud. Entonces este punto viene a solicitar al Cuerpo de Concejales autorizar para una vez recibidos esos ingresos, poder hacer el correspondiente ajuste presupuestario y eso mayores ingresos sean registrados contra la cuenta de saldo final de caja, no mayores gastos, sino saldo final de caja.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, estamos completamente de acuerdo con Édison, el presupuesto es un instrumento, no cierto con el que se manejan los recursos, ojalá de manera eficiente y eficaz con respecto a lo que significa, así que, por lo tanto, plenamente con la confianza que solamente se va a hacer el ajuste, aprueba sin objeción porque confía plenamente en su trabajo don Édison.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, aprueba.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, los puntos anteriores de la información y con este punto se va a permitir leer un dictamen de la Contraloría. *“Con todo y no obstante lo anterior cumple con hacer presente, que, en conformidad con el dictamen del año 2005, la decisión que debe adoptar el Concejo Municipal en orden de aceptar o rechazar las proposiciones que le formula el alcalde, debe realizarse teniendo en consideración todos los antecedentes que debe obligatoriamente proporcionarle la autoridad edilicia en forma oportuna. Es decir, con la debida anticipación para una adecuada e informada toma de decisiones ya que constituye una obligación de cada concejal estudiar cabalmente los antecedentes de la propuesta, de tal manera que la decisión sea informada considerando la trascendencia de lo que se resuelve y la responsabilidad que conlleva su cargo”.*

Con todo eso, si bien la norma dice solamente en el caso de las modificaciones presupuestarias, que tienen que ser con 5 días de anticipación y esto por favor, el año 2025 lo van a exigir, 5 días hábiles antes del Concejo, si no hay feriado por medio, las modificaciones presupuestarias para verla en el Concejo que viene deberían entregarse al menos el día martes. Dice la Contraloría que, si los antecedentes no se entregan en la fecha correspondiente, la modificación, aunque sea aprobada, será nula. Para que quede claro, y en otros casos en los otros casos no habla de fechas, pero deben entender que la situación que de alguna forma dando los insumos con el debido tiempo para que tengan una buena información y puedan aprobar o reprobar con base.

Lo segundo, la experiencia les ha dicho que cuando el Concejo aprueba el ajuste presupuestario por mayores ingresos que se van a recibir desde el día de hoy hasta el 31 de diciembre, no deben ser ocupados para arreglar presupuestos que estén en malas condiciones o desfinanciados. Entonces lo conversaron en la mañana y se les ha pedido a los 3 directores, de las 3 áreas, tanto de educación, salud y municipal, es que confiando en ello, que van a hacer un trabajo realmente de ajuste, en el sentido de solamente los ingresos que se perciban en estos días, pasen al saldo final de caja y que esa modificación presupuestaria sea entregada en algún momento porque no se entrega, la idea es que como ya va a estar aprobada, porque lo están haciendo, que se entregue para saber cuánto fue el mayor ingreso que recibieron en estos días, independiente después de la distribución del saldo inicial que deben aprobar y que



esto va a pasar para saldo inicial, pero saber exactamente cuánto fue lo que se recibió en cada uno de los departamentos, en la oportunidad que esto sea, ojalá dentro del mes de enero, con eso apruebo el ajuste presupuestario 2024.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, respecto al 6.6 autorizo el ajuste presupuestario 2024.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, en los mismos términos que señala don Osvaldo, hacer presente, si bien es cierto, lo va a determinar como un acto de buena fe, confiando en lo que conversaron en la mañana con los distintos departamentos para poder realizar este ajuste presupuestario, así que señalando eso y que quede establecido también de la misma forma que lo señaló don Osvaldo, por su parte, aprueba Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, habiendo conversado también durante la mañana en reunión de trabajo, respecto al punto 6.6 autorización de ajuste presupuestario año 2024 por mayores ingresos, aprueba señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias y por su parte igual aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

- ***“Acuerdo N° 018 del presente período, que Aprueba la Autorización para Ajuste Presupuestario 2024 por mayores ingresos y distribución de gastos presupuestarios no ejecutados, al 31.12.2024, de las tres áreas Municipal, Salud y Educación, cuyo respaldo deberá ser entregado al Concejo Municipal, a más tardar en el mes de Enero de 2025.”***
- 6.7. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato derivado de la Licitación “Servicios Guardias de Seguridad y Vigilancia Dependencias Municipales”, ID 3708-101-LQ24. (Secpla)**
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, que también estuvo en la mañana don Domingo Antimán con ustedes, muchas veces se solicitó también del Concejo anterior, tener una empresa de Guardias de Seguridad para obviamente poder proteger los distintos recintos municipales.
 - **Secpla (S) Sr. Domingo Antimán**, buenas tardes estimados Concejales, presenta a el Informe N° 40 de la licitación pública 3708-111-LQ24, “Servicio de Guardias de Seguridad y Vigilancia Dependencias Municipales”, los integrantes de la comisión evaluadora corresponden a don Cristian Aroca Antipán, Marco Hurtado Zapata y Ángel Silva Carimán, donde se presentaron 3 empresas (Servicios de Formación Estratégica y Capacitación Limitada, Visión M&M SPA y Servicios de Ingeniería TRANSCOM Ltda.), quedado solo dos empresas que cumplen con lo establecido y obteniendo el mayor puntaje la empresa Servicios e Ingeniería TRANSCOM Limitada, con 93.57% , por lo que solicita autorización para que la Alcaldesa firme el contrato.
 - **Concejal Sr. Pedro Lizama**, el Concejo no solamente está para aprobar o rechazar algún proyecto que va en beneficio de la comunidad, sino que quieren saber porque siempre la gente pregunta y siempre hay consulta respecto a esto, sobre todo este proyecto que lo pidió el Concejo anterior, también el Concejo actual, porque cualquier Concejo estaría dispuesto a tener guardias que cuiden la infraestructura de vuestra municipalidad por los robos que han habido, para darle más seriedad y seguridad a los funcionarios, Presidente hay muchas preguntas, consultas respecto a



este proyecto, quiere saber la experiencia, saber los lugares, cuántas horas van a trabajar, si van a trabajar las 24 horas, etcétera. Son muchas las consultas, no tienen los antecedentes para llegar y aprobar, así que no puede autorizar a usted para que firme el contrato con una empresa y con los guardias que no sabemos de qué forma van a trabajar, así que, por lo tanto, rechaza mientras tanto, porque no tiene todos los antecedentes para tomar una decisión.

- **Concejala Srta. Valeria Brun**, en el mismo orden de ideas que se ha ventilado en esta sesión de Concejo, donde la información ojalá se entregue en tiempo y forma. También solicitar que este informe de comisión revisora se agregue al sobre que les llega, o se agregue al correo electrónico donde se envían los antecedentes que se adjuntan para la aprobación de los puntos de la tabla. Una cuestión es eso, obviamente se pudo analizar a grandes rasgos este informe de comisión evaluadora N° 47 del 2024 y obviamente, coincide la empresa con el mayor puntaje, con el que se quiere celebrar este contrato de guardias de seguridad, sin embargo, surgen otras interrogantes, más bien relacionadas con cómo va a actuar este contrato de Guardias, en atención a eso y también quizás qué se entiende por condiciones de empleo, qué se entiende por experiencia, qué se entiende por otras situaciones, que ya si bien están detalladas sucintamente en los criterios de evaluación, surgieron otros antecedentes que también como Concejales requieren de alguna forma manejar, entonces en ese sentido, para tener mayor información, con el tiempo suficiente, no habiendo objeciones de fondo en cuanto al trabajo que hizo la comisión evaluadora, ni tampoco habiendo objeciones respecto del informe de la comisión evaluadora, sino que más bien a tener información más bien descriptiva de este contrato de guardias de seguridad es que, rechazo en esta primera instancia para poder informarse de esos aspectos y votar en el próximo Concejo. Respecto de ello, fuera de esa argumentación técnica referente a su voto, agradecer el esfuerzo que está haciendo la municipalidad de Pitrufrquén por dar mayor seguridad a vuestros funcionarios municipales, era una petición muy sentida personalmente, también por otros colegas del Concejo anterior, y no solamente los funcionarios municipales, sino que también a los usuarios de nuestra municipalidad y ojalá que en un futuro también estas medidas de seguridad se complementen con otras, como tener cámaras de seguridad que funcionen ya sean para la persuasión de delitos, como también herramientas que puedan servir como medios probatorios para posterior de los mismos. Así que ese es su argumento.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, por la falta de entrega de información oportunamente, rechazo.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno en consideraciones de lo que han expuesto sus colegas, evidentemente no tuvieron la información necesaria para poder tomar una decisión hoy día, respecto a los valores, las remuneraciones y el lugar donde trabajaran los guardias, las empresas y si las personas que van a ser contratadas van a tener un departamento a cargo de estos guardias, entendiendo que la seguridad es un tema importante, solicitaría mayor información para poder tomar una decisión adecuada y además de eso, solicitar porque tiene entendido que son 14 guardias y un prevencionista de riesgos, son 15 funcionarios que van a tener, solicitar y recomendar Presidente, sé que esto es facultad autónoma de usted, pero que dichos funcionarios sean ciudadanos de la comuna ya que tienen un alto índice de desempleo aquí en la comuna y siempre va a priorizar y recomendar contratar personas de nuestra comuna, por ejemplo, en este caso, y con esto, rechazó.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, saludar a don Domingo, agradecer igual la disposición de clarificar algunos términos, pero que en razón al tiempo para poder tener más información. Es importantísimo el tema de la seguridad hoy día, en todo ámbito, pero se toma esta iniciativa y lo consultaba y decía, esto no es una iniciativa que salga en





1 o 2 semanas, esto es una iniciativa que también viene hace bastante tiempo, entonces cree que es importante tratar de hacer las cosas con antelación, con el tiempo necesario o no apresurar algunos procesos que todavía no están finiquitados en su totalidad. Pero sí es una iniciativa positiva, la petición de poder en lo posible, en otras licitaciones, también poder conversar los temas con antelación porque como bien decía Daniela, también es super localista, pero hoy día no puedo llegar y solicitarle a usted que contrate gente de Pitrufquén, no lo puede hacer porque ya está la licitación, hay que adjudicar prácticamente, pero eso cree que se preestablece antes en las bases y todo eso que se pueda hacer considerando ahí obviamente dentro de los términos que la cesantía de nuestra comunidad es tremenda, hay harta gente que tiene los cursos de Guardia, conocemos a hartas personas, obviamente hoy día es poco lo que se pudiese hacer en solicitar al alcalde de que contrate gente aquí. Por su parte Presidente, va a rechazar para poder traer esto a posteriori, en una sesión de Concejo para su pronunciamiento.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto número 6.7 de la tabla, autorización para que la señora alcaldesa firme contrato derivado de la licitación, servicio de Guardia de Seguridad y Vigilancia Dependencias Municipales. Lo conversamos en la mañana, hicieron el alcance, sugirieron ver la posibilidad de que la gente que se contrate en estas licitaciones sea gente de Pitrufquén, como bien decía Luis y Daniela, hay muchos guardias acá en la comuna con sus cursos, que están certificados, por lo tanto, invitarle a eso, sabe que como mandante también hay una conversación con la empresa, que se adjudican estas licitaciones, así que todavía no está todo perdido don Luis, por que como mandante también puede negociar y conversar con la empresa. Respecto a este punto, en cuanto a los antecedentes, efectivamente, como bien lo explicaron sus compañeros, colegas Concejales. No lo tenía en carpeta, por lo tanto, no pudieron ver los detalles, es una licitación por cerca de \$ 180.000.000.- que no es una licitación menor y sacaba la cuenta que 180 dividido en 15 es igual a \$1.200.000.- más o menos.
- **Secpla (S) Sr. Domingo Antimán**, disculpe Concejal ese valor que está indicado es neto.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno, va a rechazar señora Presidente porque no tiene todos los antecedentes, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto en su caso también rechazo y lo otro bueno, obviamente uno le puede sugerir, a las empresas externas y dejar claro eso, uno le puede sugerir, lo han sugerido a la mayoría de la empresas, que ojalá obviamente las contrataciones sean para la comunidad. Sí lo otro, es que se han hecho varias certificación de guardias de seguridad, igual si hay falta de información, obviamente tirón de oreja para los directores porque ellos tienen claro que tienen que presentar la documentación 5 días hábiles, así que, si no la presentan en el plazo correspondiente, mejor que ni siquiera vaya en tabla. Muchas gracias don Domingo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto desfavorable de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 019** del presente período, que *Rechaza la Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato derivado de la Licitación "Servicios Guardias de Seguridad y Vigilancia Dependencias Municipales", ID 3708-101-LQ24, por falta de antecedentes.*



6.8. Entrega de informe Mensual de Contratación de Personal, Área Educación, mes de Noviembre. DAEM

- Se entregó copia a cada Concejal del Informe Mensual de Contratación de Personal, Área Educación, mes de Noviembre 2024.

6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

- Alcaldesa informa que se entregaron los siguientes Informes solicitados:
 - **Reglamento de Uso Bus Municipal**, vigente a la fecha, Oficio N° 185 de fecha 17.12.2024, Dideco.
 - **Informe Recintos Deportivos**, Oficio N° 186 de fecha 17.12.2024, Dideco.
 - **Informe Jurídico N° 80**, sobre Procesos Disciplinarios de la Dirección Jurídica.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradecer la entrega de los Informes de Recintos Deportivos y el Informe de Estado de Procesos Disciplinarios que lo va a leer.
- El Informe de Procesos Disciplinarios que le llegó, y que lo vamos a leer y seguramente lo van a discutir en otros concejos.
- Respecto a Informe de Estado Recintos Deportivos, señora Presidente, como llegó hace un par de días, pudimos analizarlo en detalle y bueno comentarles que este informe no sabe si usted lo revisó. Aquí sobran las palabras, señora Presidente, la verdad que va a leer punto por punto:
 - Complejo deportivo: Presenta problemas en su perímetros, hay cierres perimetrales que no están, no existen, hay algunos que están en mal estado también.
 - El portal de acceso falta mantención de la cabina de la boletería que tiene goteras y hay un problema eléctrico.
 - Los camarines de la cancha de pasto sintético estructuralmente en condiciones regulares.
 - Las duchas en mal estado no cuentan con agua caliente, cerámica, hongo en las paredes.
 - Las luminarias del mismo recinto, hay un poste, una torre caída con todo lo que significa tener ese espacio sin toda la luminosidad que se requiere para la práctica del deporte, principalmente de fútbol en la noche.
 - Malla del cierre perimetral del recinto en mal estado, rota. Habla aquí que en época de invierno y producto de la construcción del skatepark se bloquearon los drenajes de aguas lluvias, por lo tanto, el proyecto quedó muy lindo del skatepark, la felicito, pero también se bloquearon con esta construcción algunas vías de evacuación de aguas lluvias de la misma cancha.
 - La cancha de tenis que se construyó hace un par de años en el recinto piscina, muy mal construida, el cemento ya se está erosionando, está partida, están las imágenes, aquí lo dice, lo dicen los propios funcionarios.
 - Respecto al estadio municipal las luminarias del Estadio están en pésimas condiciones, no funciona la mayoría de sus focos, por lo demás, el tablero eléctrico ahí es un peligro, un peligro para la sociedad y para los usuarios de los recintos deportivos, sobre todo el estadio.
 - Los baños públicos que están en ese recinto están en desuso hace años, por lo tanto, habría que ver la posibilidad o se botan o se reparan, pero algo hay que hacer.
 - Respecto a los camarines del sector estadio de la cancha, estadio pasto natural, para que la gente me entienda y tratar de ser claro, los camarines están en



condiciones regulares. Hay algunas paredes rotas, pero están en condiciones, se puede usar, hay una casa del cuidador ahí que sirve para delincuencia, para pernoctación de personas en situación de calle que no se ha resuelto.

- Las galerías del sector estadio se habla de 130 tablones que hay que mejorar, es un peligro. Se hicieron trabajos y en esto quiero agradecer ahí que se hiciera un trabajo en el perímetro del recinto, pero se imagina que fue producto de la feria.
 - Después hablamos del piso del gimnasio ultra estación en condiciones. La pintura desgastada, falta de marcación, sin pintura, lo que hace, digamos visualmente, que se vea feo por así decirlo y literalmente se ven feo los recintos deportivos de la comuna, las canaletas de ese gimnasio están creciendo arromo a las canaletas, así de literal, los cables deteriorados completamente, basta ver sólo la foto y bueno aquí insisto, sobran las palabras.
 - El gimnasio municipal, se habla que se hicieron reparaciones, falta trabajo y también en el gimnasio municipal están a la espera del piso, de la reposición del piso, de la carpeta, espera que enhorabuena llegue, el plazo era hasta el 30 de noviembre, entendía y ya expiró, cuando se hizo la reunión con las comunidades y las organizaciones deportivas, pero en definitiva el espacio está en desuso y requiere mantención también, sobre todo en las paredes por tema de humedad.
 - El patio techado del gimnasio que está al lado del gimnasio municipal, también la galería no está en condiciones óptimas, parece que van en diagonal los tablones que están ahí.
 - En la piscina municipal, está totalmente abandonada lamentablemente, y producto de los recorridos, no se está regando el sector estadio, también producto de que ahí del sector de piscina en el pozo se sacaba agua para el riego de la cancha de pasto natural, del estadio y como se pasaron todos estos eventos que pasaron, los árboles se cayeron, se rompió todo. No hay luz por lo tanto los trabajadores de la empresa no pueden hacer el riego y ese pasto en 1 o 2 semanas más, ya va a estar completamente seco, entonces todos los trabajos que se hicieron previos de repaso, mantención y la inversión se va a perder si es que ya no se perdió. Y lo que más le preocupa, señora Presidente es que tiene un nacional de fútbol el 14 de enero femenino FENFUR y lo han contactado dirigentes preocupadas por las condiciones del recinto para realizar este nacional de fútbol femenino.
- Este informe deja claro, y qué bueno que se haya entregado porque deja claro que no hay mantención o poca mantención de los recintos deportivos municipales. Y aquí le falta también en este informe que lo dejó anotado por ahí en la cancha estadio de Comuy, un estadio a la suerte de Dios está tirado ese paño completo donde hay un tremendo espacio ahí que pudieran recuperar, cuánta necesidad tienen los clubes deportivos rurales, las ligas rurales de usar esos recintos deportivos. Quisiera sugerirle señora Presidente, que pudieran tomar el deporte con seriedad y para eso también es necesario inyectarle recursos a la infraestructura deportiva, fue una de sus propuestas de campaña y un caballito de batalla luchar por un polideportivo, por un nuevo polideportivo para la comuna es algo que también don Domingo les decía, que está considerado, y en esta intervención, señora Presidente, en razón a todo lo que ha comentado, paso a solicitar de manera inmediata una reunión de Comisión con la Unidad de Deporte, para el día martes 7 de enero, a las 15:00 horas, con los temas a tratar del Campeonato Nacional de Fútbol Femenino, la infraestructura deportiva, proyecto polideportivo para Pitrufoquén, le gustaría citar a esta reunión, evidentemente al Programa de Deporte, Finanzas, Secpla, para ver de qué manera podemos o de qué manera están proyectados los recursos para el mejoramiento y mantención de los recintos deportivos y ese plan, principalmente por el tema de la proyección de la infraestructura de este y otros recintos que se están proyectando señora Presidente, muchas gracias.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, obviamente aquí hay responsables, hay un equipo que tiene de hecho una persona que está a cargo, hay un Director, por ejemplo, usted habla del estadio de Comuy, hace muchos años, usted lo sabe mejor que nadie quedó a la deriva por la misma gente que no lo cuidó, había una persona que siempre lo mantenía y el club lo dejó botado. Bueno, empezamos a trabajar con ello, con el tema de poder hacer algo en el estadio, y sembrar pasto o hacer un proyecto de estadio definitivo que se suponía que andaba por ahí, pero nunca hubo un proyecto de estadio definitivo y ya se empezó a trabajar en el perfil con los dirigentes, don Domingo estuvo con ellos reunidos para empezar, era un proyecto a largo plazo, muy largo plazo, pero ellos eligieron, y prefieren colocarle pasto y prefieren un proyecto a largo plazo de un estadio definitivo, ellos eligieron el estadio, así que lamenta que no le haya llegado este informe, pero viene un tirón de oreja.
- Bueno, en el tema de la piscina, lo dije el otro día, si tiene que cerrar la piscina y no abrirla y priorizar el parque isla municipal lo iba a hacer, porque la piscina no está en condiciones para abrir y de hecho ahora está la licitación que a lo mejor deberían haberla hecho antes esa licitación para mejoramiento de la piscina, porque está lleno de tierra, por los árboles que se sacaron y todo eso. Así que, se va a dejar este informe para revisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, indica que va a tratar de tomar de muy buena forma lo que acaba de señalar usted alcaldesa, de que no le haya llegado este informe, este informe está realizado el 17 de diciembre del 2024. Y no le llegó a usted, de verdad que es preocupante, quiero ver esto y tratar de sacar lo positivo, aquí lo que señaló nuestro colega Víctor obviamente la gran mayoría de lo que aparece acá, lo han visualizado, y, por una parte, Presidente, valora que haya llegado este informe de parte de los propios funcionarios, lo valora, porque nos están escondiendo nada, están viviendo la realidad y eso también no quiero ser destructivo, si no que hacer la autocrítica general de buscar una solución.
Es preocupante cuando hoy día la comuna y esta administración ha propiciado muchas actividades, se han generado muchos talleres, distintos talleres que no tan solo se han generado en el fútbol ni en el básquetbol, no se ha concentrado solamente en eso, hay muchas disciplinas hoy en día, y en este sentido yo quiero manifestar desde ya todo su apoyo para poder buscar la mejor forma, de rápidamente subsanar estos temas que sea lo mejor, que no generan a lo mejor una inversión tan grande, por ejemplo, en el caso del estadio donde se han realizado actividades inmensas días atrás, tuvimos el aniversario y tener los baños que son la necesidad básica y de todo ser humano que no estén en condiciones, lo otro que también le llamó mucho la atención esa casa del estadio que ocupaba antes una persona, no recuerda el nombre del funcionario que vivía ahí por muchos años, pero hace muchos años que esa vivienda ya debiera haber sido sacada porque están precarias condiciones, es un nicho para que se fomente la delincuencia y todo. Don Egidio, que en paz descansa, así que por su parte Presidente, veo en este documento varias situaciones preocupantes, pero a la vez la autocrítica de poder hacer bien las cosas, eso es lo que saca mejor a relucir, no la crítica destructiva, sino que la crítica constructiva, aquí se está asumiendo el error de mucho tiempo. De mucho tiempo porque el caso del Gimnasio Ultra Estación donde se genera mucha actividad, pero hace poquito tiempo atrás no más se había mejorado la luminaria. Los baños seguían en mal estado, ahí se realizan los bingos, donde la mayoría son adultos mayores y chuta de verdad que necesitan darle dignidad a toda nuestra gente. Gracias Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, señalar lo mismo, agradecer primero la sinceridad de este informe de trabajo porque como bien señala el colega Maricán, esta es una oportunidad más que un problema o crítica. Esta es una oportunidad de desarrollo porque de alguna forma, si hoy llega una modificación presupuestaria bastante importante para modificar o para mejorar los recintos. Esta modificación o estos



recursos están muy bien fundamentados y de alguna forma, como también señala el colega Maricán se sabe que este deterioro de los recintos deportivos se ocasionó en la administración anterior, o sea, este es un situación que viene desde bastantes administraciones anteriores. También fue testigo de cómo se entregaron los recintos deportivos en la administración anterior y sabe que también se han hecho esfuerzos para mejorar los recintos deportivos, entonces en el Concejo anterior existió, hubo de alguna forma, un intento por mejorar los recintos deportivos, también lo hubo por parte de esta administración o del período anterior. Hay cosas que mejorar, por supuesto, y cree que es el momento perfecto para hacerlo, dado que están empezando un nuevo período alcaldicio, eso es lo que puedo comentar Alcaldesa, muchas gracias.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, muchas gracias por el espacio, sólo agradecer la sinceridad del informe, cree que ya tienen una posibilidad enorme de poder saldar esta deuda histórica que tienen con los deportistas de vuestra comunidad porque hay muy buenos deportistas destacados, pero eso de no tener buenas implementaciones y buenos recintos, no se puede hacer mucho, así que solo se une a las palabras de sus colegas y a colaborar en todo lo que se necesite y este a vuestro alcance.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Concejal. Bueno, cerrando el tema efectivamente se invirtieron muchos recursos en el período anterior para el mejoramiento. Por ejemplo, canchas sintéticas y otras cosas más, pero obviamente faltan bastantes cosas que son básicas. Pero la verdad no debería pasar, ejemplo las llaves, la pintura y cosas que son básicas y que de verdad muchas veces, cada vez que hay un evento y dejan la escoba. Porque pasa mucho eso también, que se va destruyendo, y de nuevo quedan destrozados, pero bueno, hay que seguir adelante. Gracias, Concejal.

7. INCIDENTES

- **Sra. Presidente Jacqueline Romero**, da la palabra a los Señores Concejales, indicando que cada uno tiene 5 minutos para sus incidentes.

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Bueno, nuevamente quisiera Presidente comentar, pero en primer lugar, agradecer y felicitar, por la invitación que les hizo llegar la Tercera Compañía de Bomberos de Pitrufoquén, al cumplir sus 70 años de vida. Hermosa ceremonia, lindos homenajes para todos y en forma especial, saludar en nombre de ellos a su Director, don Jorge Delgado.
- Presidente, sabe que van a haber muchos incidentes, pero tiene que señalar que el otro día fui a limpiar donde descansa su padre, y estaban ahí cuando de repente un sonido muy fuerte y se rompe un árbol, ahí en pantalla muestra la foto del árbol en el cementerio. Ese árbol cayó y esa rama cayó casi, casi encima de la hija de don José, fueron a mirar y se escapó porque le cayeron ramas, así que estaba temblando la niña estaba con los rasmillones que le había dejado la caída del árbol. Usted alcaldesa habló de ráfagas, mire ese árbol está podrido y con otro viento fuerte, se va a caer completamente y es enorme. Si usted lo ve ahí, entonces imagínese esa familia se escapó, pero porque no era su momento nomás bueno, lo que cree que es Presidente, porque aquí usted lo dijo, y no, es una crítica para nada, esto le podría pasar a cualquiera, la idea es Presidente, poder pedir que se haga un estudio respecto a estos árboles porque han tenido muchas quejas en este Concejo, en el Concejo anterior, también personalmente escritas a través del WhatsApp por los árboles, por



las ramas de los árboles, las raíces, los árboles añosos que están causando daño, no solamente las tumbas, sino que en todo sentido. Entonces la idea es que con recursos se pueda hacer una revisión y mantención, por eso cuando hablamos de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de las municipalidades, porque las necesidades como dicen todos los colegas, son muchas y siempre van a ser más las necesidades que los recursos, por lo tanto, necesita un informe respecto a la situación de los árboles y ver la posibilidad Presidente, porque si una persona muere o se accidenta el costo no lo pagamos absolutamente con nada, entonces la idea es hacer este estudio, licitar y que alguna empresa porque los funcionarios de la municipalidad todos sabemos que trabajan muchísimo, no son capaces de cumplir con todo lo que pide la comunidad, así que, por lo tanto, un estudio, un informe respecto de cómo están estos árboles. No sabe si lo podrá hacer la municipalidad o una posible licitación, porque esos árboles hay que renovarlos desde ya es mucho peligro.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal. Solamente una respuesta, he de comentarle que se han cortado muchos árboles en el cementerio producto de lo mismo, pero también comentarles que hay un plan, se está considerando un plan de manejo forestal para el recinto del cementerio y obviamente debe haber disponibilidad presupuestaria para ello.

7.2. Concejal Sra. Valeria Brun:

- No sabe si se habrá hecho el tema del corte de los árboles en la Escuela de Millahuin Bajo.
- **Sra. Presidente Jacqueline Romero**, sí, se hizo debido a lo mismo.
- **Continúa Concejal Sra. Valeria Brun**, gracias Presidente. Respecto a otro incidente, que son más bien dicho, incidentes para darle seguimiento al incidente que había planteado en Concejos anteriores. El Puente Cólico Mahuidanche, se encuentra en muy mal estado. Usted Presidente lo pudo ver en la feria, la mitad de los palos están sobresalidos, así que por favor que se pueda dar urgencia a la reparación de ese puente.
- Hay que felicitar por supuesto la iniciativa de la Oficina de Juventud respecto de los juegos de mesa, la verdad que ojalá que se repita porque quedó con las ganas de participar.
- Es usuaria de la Posta de Comuy y cuando fue a control la semana pasada no tenían cortinas, estaban con cortinas de papel, entonces hacerlo presente Alcaldesa.
- Y, por último, citar a Comisión de Asuntos Indígenas para ver planificación del año 2025 y también dificultad o sugerencias que pueda plantear la misma oficina. Horario por definir con los colegas, pero tentativamente sería el 7 de enero de 2025, pero igual lo va a consultar internamente con los colegas.

7.3. Concejal Osvaldo Villarroel:

- La primera es una petición que tiene, solamente lo importante.
- Necesito un informe detallado de los días de licencias médicas del personal profesional perteneciente al Departamento de Salud Municipal. Se hablaba por categoría y niveles tanto de planta, contrata, honorarios correspondiente al año 2024, con todo el detalle.





- El segundo informe no lo tenía contemplado para hoy día, pero a raíz de unos reclamos que va a fundamentar más adelante, necesita un informe detallado de los siguientes servicios comunitarios contratados por la municipalidad de Pitrufoquén: Concesión de Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna Pitrufoquén; Mantención y Aseo de Áreas Verdes con Municipalidad De Pitrufoquén; Aseo Dependencias Municipales; y Reparaciones y Mantenciones Menores de Bienes Municipales y de Uso Público. Para cada uno de los servicios contratados se requiere nombre contratista, el original, el actual, por si algunos han cambiado, el monto inicial, el monto actual, por si han cambiado los montos, cantidad de personas contratadas, cantidad de personas según contrato, en algunos casos no coinciden.

Los decretos alcaldicios, los números no quiere copia, los números con fecha de inicio del original y fecha a término, y otros si los hubiere.

Tipo adjudicación, licitación pública, privada, trato directo, u otra.

Los montos de las garantías y la fecha de vencimiento si las hubiere, porque hay garantías que tienen y otros documentos que no tienen.

Esto es lo más importante, la etapa de tramitación en que se encuentra actualmente el proceso administrativo. Esto porque nos entregaron en el Acta de Traspaso la información de cuatro empresas, pero ya una de esas empresas no está y de esas empresas, tres están con contrato directo y hay uno que lleva casi un año de contrato directo. Eso es mucho tiempo y que se deberían licitar.

- Con respecto a la asistencia a los Tribunales de Justicia el viernes pasado, con motivo del recurso de protección interpuesto por la Comunidad de Comuy y más el municipio ha tenido conocimiento que el Seremi de Obras Públicas, está trabajando en un proyecto para dar solución al problema del socavón, por ello le gustaría solicitar que la administración realice los contratos necesarios y solicitar una audiencia en el Ministerio de Obras Públicas en el que puedan estar presentes representantes de Vialidad, la Dirección de Obras Públicas, poder ver esto a nivel central, que es donde se consiguen los recursos, si es necesario puede contar con este Concejal para ser parte de la comitiva. Dios está en todas partes, pero atiende en Santiago.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, ya solicitaron, y ojalá den respuesta.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, qué bueno entonces, porque una cosa es que estén trabajando, otra cosa es hacer lo que el recurso que puede ser parcial, nadie tiene la seguridad de lo que va a pasar, pero en el fondo lo que se está peleando es que se haga y bajo ese punto de vista, sea bueno para nosotros o malo, lo ideal es que la Corte pueda decir que el Ministerio, o quien corresponda agilice los trámites y se haga lo más pronto posible.
- Existe una inquietud de los integrantes de la feria que está ubicada en el patio techado, en atención a que este año no se les permitió vender sus productos en la Plaza Pedro Montt como en años anteriores, lo que les ha dificultado bastante la venta y están complicadísimas, especialmente por los préstamos. Por otro lado, manifiestan que al parecer en la plaza hay vendedores que no serían de la comuna. Solicitan que más adelante puedan volver a la plaza con la Feria Navideña, porque esto es navideño y venden sus cosas.
Un recorrido por la plaza demostró que hay mucha gente que no sabe si son de la comuna o no, pero que venden cosas que tienen todos los locales comerciales, zapatos, zapatillas, ropa. Entonces allí hay dos ferias de ropa. Entonces pudiesen darles la posibilidad a futuras ferias o al menos en darles las posibilidad a la gente que venda sus productos, los que ellos hacen, no a la gente que viene a vender cierto en muy buenas camionetas, en muy buenos vehículos, sentada en la plaza, a un costo súper barato.





- Problemas con la empresa Patagonia, por eso hice la solicitud de las empresas ante el no pago de finiquitos a sus trabajadores que tenían contrato hasta el 28 de febrero del 2025. La empresa Patagonia tenía contrato con su gente hasta febrero del próximo año y los echó ahora en Noviembre. Además, realizaron contratos parciales, estuvo revisando los contratos al inicio del contrato, hicieron por dos meses, por 3 meses, un año, este año hasta el 28 de febrero de 2024, y no le pagaron los finiquitos a la gente, no le pagaron los finiquitos a la gente y le hicieron un nuevo contrato a contar del 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025 y ahora se fueron sin un pago, entonces si bien la Municipalidad tiene un contrato con la empresa, las empresas deben ser responsables y la Municipalidad debe velar por los intereses de la empresa. Lo que no le parece, pero sí tiene que velar por los intereses de la gente que trabaja porque es de nuestra comuna.

Y el contrato no es cierto, de la empresa era de octubre 2022 hasta octubre del 2025, pero sin embargo la empresa a su gente le hizo 3 o 4 contratos. Qué hace con eso, no cumplen el año y no les paga los finiquitos, aun cuando la Municipalidad en su apertura y en sus bases tiene establecido el pago, ahora legalmente ellos usan, con ello afecta de pleno a su empleados usando métodos mañosos para evitar pagos que, sin embargo, están siempre considerados en las bases de cada propuesta. Con el acuerdo que llegaron entre la empresa Patagonia y la Municipalidad de Pitrufquén, se contrató a una nueva empresa, al parecer mediante un trato directo, la cual despidió a varios trabajadores, esto es sin causa aparente, según dicen a sugerencia del municipio. Fueron 8 personas, eso fue a fines del mes de noviembre recién pasado, los que hoy se encuentran realizando trámites ante la Inspección del Trabajo y seguramente luego recurrirán a tribunales. Ayer en la mañana se le acercaron un grupo de personas y andaban viendo en la Inspección del Trabajo, si bien les tomó la denuncia a media, los enviaron de vuelta a la Municipalidad para que vengán a solucionar ese problemas, porque la Municipalidad les habría dicho que si la empresa no les pagaba les iba a pagar la Municipalidad, y además la Inspección del Trabajo les dice que después tienen que irse a Temuco directamente, no olvidar que el Municipio es solidariamente responsable de lo que les ocurre a estas personas referidas a su pago. Está establecido también en los contratos y en la normativa. En este punto, se permite solicitar respetuosamente más presencia de los Inspectores Municipales para evitar situaciones que puedan afectar posteriormente al municipio y a los propios trabajadores. Esto es algo muy similar que pasó con una empresa de Nueva Imperial hace un par de años atrás, donde a la gente la engañaron, a la gente no le pagaron y la municipalidad se prestó para eso. Espero que en esta administración sean capaces de defender a los trabajadores y no a las empresas.

- Por otra parte, los informes solicitados por los señores Concejales deben ser respondidos por el Alcalde, no directamente por los funcionarios. Es una situación que cuando era Secretario Municipal, siempre les pedía y les informé a los Directores "ustedes no tienen que responder", los Concejales hoy día tienen que pedir el informe, usted lo pidió el otro día, directamente en Sesión de Concejo. Por lo tanto, quién tiene que responder, no son los funcionarios, sería alcalde y si no le parece una mala práctica, porque debería firmar usted los Informes que se entregan a los Concejales.
- Por último, una situación que había anotado unas palabra aquí, pero se la va a saltar. Debe manifestar, sin embargo, esto en relación con el Control. Tuvieron que aprobar tres modificaciones, teníamos que aprobar un ajuste contable, cierto, con toda la confianza que amerita, sin embargo, hoy día entregaron el BEP que es el Balance de Ejecución Presupuestaria que obligatoriamente tiene que entregar la Unidad de Control al Consejo Municipal Trimestralmente y ayer entregaron el tercer informe que corresponde al mes de septiembre y que deben entregarlo al menos o más tardar en octubre, están los informes que entregó la Secretaria Municipal con las fechas de



todos los informes. Qué pasa con esto, en ese informe que alcanzó a verlo ayer en la noche. Tanto en Educación como en Salud, seis cuentas presupuestarias deficitarias, seis cuentas en Educación y cinco en salud, la conciliación bancaria no coincide, no coinciden con los saldos del Banco, con saldo de libro caja. Y hoy le piden que aprueben modificaciones y un ajuste contable con la confianza que eso amerita, pedir a la Unidad de Control que cumpla con los plazos, es la forma debida, ojalá que el cierre del año lo entreguen dentro del mes de enero, porque le entregaron una tremenda carpeta hoy día con información que ya pasó, pasó mucho tiempo, pero entonces no tiene la oportunidad, aunque la revisen, no tienen la oportunidad de hacer ninguna observación. Y la Unidad de Control tiene la obligación de entregar al Concejo porque es el asesor del Concejo en la parte contable, informando al Concejo todos los déficits que pueda haber para que el Concejo apruebe las correspondientes ajustes contables y modificaciones necesarias para hacerlas en el debido tiempo, que obviamente la presenta usted, señora Presidente, pero no lejos de lo que tiene que hacer la Unidad de Control, así que le pido que por favor como se está acabando este año y viene el 2025 que por favor los plazos se cumplan, para que los Concejales tengamos la posibilidad, no es cierto, en forma oportuna de hacer las correcciones que corresponden. Gracias, señores Concejales por escuchar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, necesita un minuto porque el encargado quiere decir algo, pide autorización porque creo que igual es necesario.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, rechaza
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, rechaza en honor al tiempo.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, rechaza
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, también rechazo en honor al tiempo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, es importante que por último envíe un informe para que se lea en el Concejo.

7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Respecto a la serie femenina Club Deportivo Lisperguer, en la sesión pasada, usted Presidente señaló que se le iba hacer un reconocimiento, un desayuno, eso está programado, hay una fecha específica o no.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Encargado de Deporte lo está viendo con ellos, porque la idea es hacer un desayuno, pero ellas no están todas en la mañana.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, y complementando eso, ellos enviaron una solicitud de subvención y bus municipal para utilizarlo en un Campeonato nacional que van a representar a Pitrufuquén, y como señalaba en el Concejo anterior, esto es un hito histórico para la comuna, por tanto, solicitaría poder asistir en lo que ellos están solicitando. La carta fue ingresada el 20 de diciembre, este viernes, probablemente por eso hoy día no estuvo dentro de la correspondencia.
- Por otra parte, solicitar información respecto a un proceso de postulación que señalan los vecinos de Dalpin de Segunda Faja Km. 5. Le señalan que hace 2 años están esperando por una postulación de Proyecto APR, son 16 familias, solicita información respecto a ello.
- Solicita también retiro de pasto y ramas en Blanco Encalada 358. Esto es una casa de un adulto mayor y hace tiempo lo estaba solicitando, por lo que le señaló.



- Solicita también, el mejoramiento de la calle Francisco Bilbao 909. Hay un evento importante ahí, al lado de ese lugar vive un adulto mayor, el cual necesita ser trasladado periódicamente a controles médicos, entonces solicitaría poder priorizar este mejoramiento de calle.
- Le llega información de los vecinos de Chanco Poniente, en donde señalan que hay hartos focos de basura y restos de animales en la calle de servicio. Así que primero haría un llamado a todos los vecinos y vecinas de la comuna para que eviten estas malas prácticas que se han dado por mucho tiempo, el sector rural lo utilizamos muchas veces como basurero, entonces también hacer llamado a la ciudadanía, pero también hay que encargar a quien corresponda, la fiscalización y el retiro también de dichos microbasurales.
- Hay que felicitar a las personas que estuvieron en la Segunda FERIA Cólico Mahuidanche, principalmente a Mirta Calcumil, su dirigente, fue una FERIA bastante amena donde los productores locales pudieron comercializar sus productos en el lugar. Así que felicitar también a la Municipalidad por el apoyo brindado.
- Bueno, estuvo en la Celebración de Navidad de Villa Los Poetas, en Villa Teniente Merino y en la Oficina de Seguridad y Senda, extender sus felicitaciones a cada uno de ellos por el compromiso y cariño que invirtieron en estas actividades.
- También estuvo con el Grupo Adulto Mayor Armonía, ellos solicitan conocer información respecto a fondos que hay para viajes, en SERNATUR y en Senama, eso fue lo que le solicitaron los vecinos para que pudiesen cuando tengamos información del llamado próximo, asesorarlos.
- Quiero felicitar a la Tercera Compañía de Bomberos, Rubén Sánchez Bustos, quienes la invitaron a su celebración de los 70 años de Aniversario. Hay un terreno disponible para revisar un proyecto de Cuartel de Bomberos con el fin descongestionar el cuartel central. Entiende que hay un terreno, verdad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, pasa que hubo un tema jurídico grande que tuvieron que resolver, de hecho todavía están trabajando en ello.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, solicita un Informe para no extenderse más. Bien, muchas gracias.
- Bueno, el día de ayer también hubo un simulacro de incendio que estuvo organizado por el área de prevención de riesgos de los Departamentos de Educación y Salud, y la Primera Compañía de Bomberos y la Quinta Comisaría. Quiero felicitar a todos los funcionarios que fueron parte de esta instancia, considera que es importante la prevención de esta situación, así que felicitar a los funcionarios que estuvieron a cargo.
- Solicita el corte de pasto en el área verde de Río Cautín, a la altura de la Plaza María Coronado con San Sebastián.
- Quiere felicitar también a los pequeños y a los docentes que estuvieron en el Egreso de Jardín Eluney, principalmente destacar a Olga Saavedra, quien recibió también, un merecido reconocimiento por parte de sus colegas y de los apoderados, una muy buena funcionaria.



- Bueno, estuvo también en la certificación de los talleres artísticos, taller de tejido de lana, taller de pita y cuero y taller de pintura, y de Manos Laboriosas. Hay que destacar el tremendo trabajo que realizan esas mujeres,
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejala ya pasaron los 5 minutos.
- **Continúa Concejala Srta. Daniela Rivera**, tiene algo super cortito, solicita información de lo siguiente, póliza de conductores de Seguridad Pública de la Contraloría de Seguridad Pública, decreto de aparcamiento y conductores responsables de los vehículos, póliza de seguro contratado por la Municipalidad, no al seguro obligatorio, turnos de los funcionarios de Seguridad Pública, turno de los funcionarios de Emergencia por la temporada de incendios, lo que considera emergencia, operaciones y Dideco, y quienes están monitoreando las Cámaras de Seguridad, el registro de capacitación para su uso, la denuncia del seguro del jeep de Seguridad Pública que tuvo un siniestro, saber si tiene seguro contratado por el municipio, no el seguro obligatorio. Los kilómetros donde se realizan cortafuegos rurales y urbanos, y el mapa de riesgo de la comuna, inundaciones, incendios, cortes de caminos que están con administración municipal y conservación directa del municipio.

7.5. Concejala Sr. Luis Maricán:

- Bueno se une al petitorio que realiza su colega Daniela respecto al corte de pasto en Calle Río Cautín al final donde está la Plaza de María Coronado, también en Calle Carrera, también en el espacio público donde está la multicancha, está el paso peatonal de ferrocarriles y hacia el paso bajo nivel. Y, obviamente en general en los distintos sectores que tiene responsabilidad la Municipalidad, Presidente.
- También le solicitaron hacer alusión a la solicitud que realiza el Club Deportivo Lisperguer, de su serie femenina. Sobre una solicitud de subvención o aporte económico para el viaje a San Carlos de Ñuble, al campeonato de fútbol. Y a su vez, el bus, si bien es cierto esta solicitud ingresó el 20 de diciembre, también existe la posibilidad de poder analizar y se lo solicitaría también al Presidente de la Comisión de Deportes que lo pueda considerar para ver la forma de cómo apoyar, porque de su parte ya está comprometido con ellos, pero ver la forma de cómo incorporarlo dentro de la Comisión y reunión que va a sostener usted para poder darle una respuesta a este club. Si bien es cierto, la actividad es en febrero, por lo tanto, habría que generarlo en el mes de enero.
- Presidente señalar la preocupación respecto a que, ha habido un aumento notorio, considerable respecto a las veredas, pero sí tienen un déficit enorme en muchas calles de falta de reparación, el levantamiento de raíces, etcétera, pero hay muchas calles que están en condiciones muy complejas y lo digo principalmente por la peligrosidad que reviste para los adultos mayores o para cualquier persona. Están sujetos a una demanda, porque si una persona llega a caer, legalmente a ellos les corresponde hacer una demanda en contra de la Municipalidad y aquí históricamente ninguna municipalidad ha ganado una demanda respecto a eso, porque es responsabilidad del Municipio. Sería importante hacer un estudio de cuáles son las veredas que están en mal estado, pues las podría nombrar. Por lo tanto, hago esta solicitud Presidente.
- Por último, respecto a las luminarias Presidente, las luminarias de la comunidad hay muchos sectores que están apagados y hay muchos sectores que también no cuentan con una luminaria de calidad, y por qué contextualiza esto, porque es en la noche donde normalmente se generan los delitos, y en esto compartir una muy mala



experiencia que tuvo que vivir la vecina, amiga Eugenia Cortés Maturana, que vive en la calle Balmaceda, a la altura del 700. Lo quiero compartir con mucha preocupación, como un ejemplo de lo que puede ocurrir, dos delincuentes la tomaron de su cartera en la puerta de su vivienda y ella sufrió daños tremendos, físicos y obviamente psicológicamente. Y eso solo por el hecho de que su cuadra está totalmente apagada, sin luminarias y más aun considerando que todos conocen el sector y ahí en Calle Balmaceda, entre 5 de abril y Eusebio Lillo, existen árboles frondosos que están al lado de la Iglesia Mormona. Entonces se generan varios puntos, primero árboles frondosos, luz apagada, el Bambi, que está abandonado y los tipos se ganan ahí y se esconden ahí para delinquir. Entonces hay problemas de seguridad, de luminarias, sectores que están apagados, entonces quisiera hacer un llamado Presidente, porque como Concejo recién estaban aprobando la modificación presupuestaria N° 017 del tema del pago de luz, pero por qué las calles están apagadas, sin luz, espera su respuesta Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, efectivamente, Concejal lo que usted dice tiene razón, en el sentido de que hay ciertos sectores que se mantienen las luces apagadas y es porque las luces que hoy día existen, sobre todo en el casco histórico y en la parte antigua, son antiguas, muy viejas. Se recuerda que un Concejo que usted estuvo querían hacer un recambio de luminarias en toda la comuna. Recuerdo clarito eso, bueno, nosotros estamos haciendo este proyecto para hacer el recambio de luminarias para toda la comunidad, pero como corresponde, se está haciendo el levantamiento y también a la vez hemos ido cambiando luminarias nuevas en distintos sectores, 600, 700 luminarias más o menos si no se equivoca, han ido cambiando por esto que yo le estoy presentando. diciendo, aparte de lo que obviamente son las veredas. Lamentablemente no hubo administraciones anteriores que se preocuparon del tema. Entonces, obviamente algo que fueron heredando y que ya han mejorado 1600 metros de recambio de veredas. Seguiremos presentando proyectos de recambio de veredas porque es impresionante la cantidad de veredas que están en mal estado, entonces la idea es seguir hasta que en un momento podamos tener toda la comuna en buen estado.
- Y el tema, de las luminarias, vamos cambiando, incluso usted puede hablar con Miguel, que a veces tiene que conseguirse los repuestos en Gorbea, porque son tan antiguas que son complejas de conseguir.
- Este proyecto de recambio general de las luminarias, que no tiene problemas, por ejemplo, en las poblaciones que son nuevas. Pero sí, obviamente es algo que está pasando y que hay que ir cambiando los sectores hasta que tengamos este recambio general de luminarias en la comuna.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, responder Presidente con todo el respeto que usted se merece, le preocupa enormemente lo que está diciendo porque también he hecho, o sea, la administración anterior fue tres años y medio aproximadamente, y este problema lleva más de tres años y medio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no, lleva años de años.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, exacto, entonces lo mismo que decíamos delante de los espacios deportivos, tiene que hacer la autocrítica, pero no pueden llegar y más encima que usted me diga eso, la ciudadanía está escuchando en este minuto, que tengamos que conseguir repuestos a los vecinos. Cada Comuna tiene su Municipalidad, su presupuesto, y su alcalde, cómo vamos a estar consiguiendo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no Concejal, considera que es bueno que converse con Miguel y se informe, de lo que pasa.





- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, es que ha tenido conversaciones con don Miguel y don Miguel, dice, no tiene recursos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no, perdóneme, pero tiene un presupuesto y tiene que gastarlo.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, entonces por qué tienen que andar consiguiendo cosas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perdone, no sé por qué lo hace, pero él tiene un presupuesto asignado, cada departamento tiene sus recursos asignados y si no alcanzan los propios recursos ya no es un problema nuestro, pero cada uno tiene una cantidad de recursos y de hecho compra para recambio de luminarias, led, para ir cambiando.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, quiere dejar en claro, señora Presidente, que en su minuto hace bastante tiempo le pregunté a don Miguel, no ahora, pero insistir que las luminarias día, están apagadas en distintas calles de la comuna, por cierto, que no todas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por eso también ahora se está haciendo el levantamiento de todas las luminarias que están en malas condiciones para poder hacer este proyecto y también las luminarias que nosotros cambiamos, pero Concejal, le podemos entregar un informe para que esté usted tenga los antecedentes.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, lo que le preocupa a la gente, a los vecinos de las calles que ha mencionado es por qué siguen todavía apagadas, por qué no se han reparado, por qué no se han comprado luminarias, la única presunción que le genera a la gente cuando sucede esto es que a la municipalidad está ahorrando plata para no pagar la luz. Y entonces démosle una solución, porque cuando hablamos de otro tema de Seguridad Pública, cuando hoy día nos estamos llenando de delincuentes, donde la gente tiene que estar encerrada, y más encima los dejamos a libre albedrio para que hagan lo que quieran.
Y un alcance, referido al proyecto de luminarias que Usted menciona, de la administración anterior, yo lo rechacé porque estaba mal hecho, y nosotros lo rechazamos para no ir a la cárcel como pasó con varios Concejales y Alcaldes, y fue noticia nacional. Espera que el proyecto de luminarias led sea consensuado con la ciudadanía.
- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero**, vuelvo a insistir, hoy día se está haciendo el levantamiento de este proyecto de las luminarias de la comuna. Es un problema que no lo van a poder solucionar de un día para otro, pero estamos avanzando, pero no me pida Concejal que yo le solucione en un mes todo el problema de luminarias que hay en la comuna, así que vamos a enviar, obviamente para solucionar donde la señora Eugenia. De hecho, hemos puesto luminarias solares en lugares que antes nunca se habían puesto, urbano y rural. Hemos mejorado un montón de áreas verdes, justamente para evitar el tema de la delincuencia, donde hoy día los niños pueden jugar tranquilos, pero yo no voy a solucionar un problema así porque no tiene una bola mágica y estoy haciendo los procesos que corresponden para poder obviamente mejorar el tema de las luminarias. El tema de la delincuencia es a nivel nacional, que estamos trabajando y se ha hecho mucho. Hay que comparar con otras comunas cómo estamos en diferencia, digamos. En ese sentido, es bueno que conozcan cómo funciona Freire, cómo funciona Gorbea en el tema de seguridad. Pero yo también quiero ser honesta en el sentido que en este momento se está avanzando, se han aprobado los recursos de parte de los Concejales y hoy día hay un presupuesto que



tiene asignado, es más Concejal hay una oficina, que esta lista hace tiempo y de hecho hay una persona contratada para que vaya entregando información justamente del tema de luminarias y no solamente del tema de luminarias, sino que también cuando hay problemas con basura, etcétera, faltan unas cositas para habilitar la oficina. Eso significa que están tomando algunas acciones para que los vecinos tengan un número donde llamar y hacer su reclamo.

- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero,** Concejal Sandoval usted ya tuvo sus 5 minutos con el informe que presentó más arriba.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Señora Presidente quiere hacer una intervención muy breve, primero tratar de solicitar también que podamos establecer los tiempos, el debate y el diálogo dentro de los incidentes.
- Luego señora Presidente, tengo un incidente muy importante relacionado a una reunión que tuvieron con dirigentes de 15 Juntas de Vecinos, representantes de la familia del sector poniente, principalmente, ya estamos hablando de José Miguel Carrera hacia el poniente, dentro de esa reunión estuvieron los dirigentes Nancy Catalán, Jessica Chamblas, Maritza Neculhual, y Egon Montesinos también nos acompañó. Esto fue el viernes de la semana pasada, nos acompañó don Domingo Antimán de Secpla, también tuve la representación de la señorita Directora Jurídica de la Municipalidad y don Marcelo, representante de organizaciones comunitarias de la comuna, donde ellos solicitaron varias cosas en esa reunión. Señora Presidente, dentro de esas, evidentemente el corte de pasto en toda esa franja de José Miguel Carrera, también no solo los cortes de pasto, sino tiene su razón y era el foco de delincuencia, microbasurales que hay en el sector, el enrocado que estaba en el sector de Ferrocarriles del Estado, frente a ese espacio que está entre Carrera y O'Higgins, bueno entre Carrera y la línea férrea. También solicitaron veredas desde Eleuterio Ramírez idealmente hasta Villa La Ribera, y ahora viene el Comité Las Praderas, solicitaron varias cosas, postación, luminarias que es un tema que están conversando acá recién, conectividad, señora Alcaldesa. Pitruufquén está creciendo hacia el sector poniente principalmente, y no hay conectividad con el sector poniente - oriente. Por lo tanto, surgía ahí y agradece que nos hayan acompañado los profesionales para que también puedan comentar sobre los proyectos que están en carpeta, o que están visualizándose para futuro, como es un tercer paso que conecte el sector ultra estación con el sector centro de Pitruufquén, oriente y poniente que se hace tan necesario, la intervención de pasarela de repente ve pasarelas instaladas en caminos que no tienen ningún sentido.
- Invitar a la señora Presidente o solicitarle poder analizar, lo escuché también de otros Concejales, el tema sobre el estado en que se habían recibido algunas dependencias municipales relacionadas al área deportiva, participó en la administración anterior, pero recuerde que usted ya lleva un período de ejercicio, este es su segundo período, en el período anterior los recintos deportivos, al menos la piscina estaba funcionando, las canchas estaban en condiciones y tenían los cuatro postes de luminarias funcionando.
- Respecto al tema también que le interesa es hablar con la Unidad de Control, solicitar que pudiera entregarnos un calendario anual de las reuniones bimensuales que está dentro de sus obligaciones.

Y solicitarle también que don Domingo en algún momento pueda presentarnos el proyecto de la Sectra que también quedó de la administración anterior, es un proyecto





muy lindo donde se viene a reorientar todo lo que es el tránsito vial de Pitrufrquén, donde hay semaforización, vienen muchos kilómetros de ciclovía, entre otras cosas, es un proyecto de verdad interesante que le gustaría poder retomarlo porque hay una inversión importante también en recursos para el diseño de ese proyecto.

Por lo tanto, le sugiero señora Presidente y a quienes correspondan, poder analizar y poder retomar y buscar financiamiento para ese proyecto.

- Con esto voy a terminar, señora Presidente, agradecerle su tiempo, su disposición, desearle a todos los vecinos y vecinas unas Felices Pascuas y ojalá tengan un Próspero Año Nuevo. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solamente decirle y para que la gente también no se quede con esa sensación de que uno no hizo nada en los tres años y medio. Porque se invirtieron \$ 45.000.000.- en reparación de la piscina, pero cuando llegaron no estaba funcionando, se invirtieron casi 50.000.000.- en un mejoramiento completo de la capa del del estadio. Que se haya caído, obviamente en el temporal, eso no significa que no se vaya a reponer, sí mejoraron cuando llegaron el gimnasio, si mejoraron muchas otras cosas que estaban totalmente en el suelo cuando llegaron, hay dos concejales que son testigos, entonces no quiere que quede la sensación de que en estos tres años y fracción no se hizo nada en el área de deporte. Tienen que avanzar, obviamente tienen que avanzar y en el tema de ciclovías efectivamente estamos trabajando hoy día como se lo conté, 4,5 km de ciclovía en proceso de diseño, por eso es importante, creo como lo conversaron el otro día, tener una reunión de trabajo para que ustedes también conozcan todos los proyectos que están haciendo, todos los procesos que se han hecho, cuántos proyectos han logrado, en qué proceso están, aparte de proyectos, temas que también son administrativos y seguramente va a ser un largo día, pero es importante para que ustedes conozcan, van a estar informados, así que nada más que decir desearle una linda y hermosa Navidad y que Dios los bendiga a todos, se cierra la sesión.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de Pitrufrquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 14,32 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



DOMINGO ANTIMÁN SPINER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

